

DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO
PROVINCIA DE ICA
DEPARTAMENTO DE ICA

INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y LABORES DE REPRESENTACION

I. INFORMACION GENERAL:

1. Convocantes: Acuerdo de Junta de Portavoces del Congreso de la República de fecha 5 de setiembre de 2011
2. Tipo de evento: Audiencia pública abierta, realizada en el frontis de la Municipalidad Distrital, ubicada en la localidad de Pampahuasi. Esta población es, en la práctica, el núcleo urbano más importante, pese a que legalmente la capital es Curis y la localidad más visitada de manera estacional es Santuario.
3. Otras actividades llevadas a cabo: (audiencia pública, visitas, mediación, etc.)

Visita al Santuario de la Virgen del Rosario del Yauca (en la localidad de Santuario)
4. Lugar: Departamento de Ica
Provincia de Ica
Distrito de Yauca del Rosario
5. Fecha: Miércoles 7 de setiembre de 2011
6. Horas de duración:

Audiencia pública en Pampahuasi: 2 horas 15 minutos
Visita en Santuario : 30 minutos
7. Medios utilizados para la convocatoria: Oficios
8. Asistentes:
 - Congresista Hernán de la Torre Dueñas
 - Congresista Jesús Hurtado Zamudio

Alcalde Huilber Saúl Quispe Vilca

Otras autoridades:

- Regidores del Concejo Distrital
- Juez de paz del distrito
- Directora de la institución educativa del distrito
- Directora del puesto de salud del distrito
- Agentes municipales de las localidades o anexos del distrito
- Tenientes gobernadores de las localidades o anexos del distrito

Representantes de la sociedad civil

- Representantes de comunidades campesinas
- Representantes del Programa del Vaso de Leche
- Representante de la Junta Administradora del Agua

Público en general

Proveniente de las siguientes localidades o anexos del distrito:

- San José de Curis (localidad y comunidad campesina)
- Pampahuasi
- Quilque
- Tingue
- Cerrillos
- Carhua
- Palmar
- Cocharcas
- Casablanca
- Orongocucho
- Tingo
- Santuario

Resguardo policial: Un oficial y ocho efectivos de la Policía Nacional del Perú.

Número total de participantes: 70 personas (aproximadamente)

II. INFORMACIÓN PROPORCIONADA

1. Desarrollo de la audiencia pública:

- Participación en la audiencia pública.
La audiencia comenzó con retraso, pero afortunadamente la población estaba informada de que de todas maneras concurriría la comitiva de congresistas y esperó pacientemente



su llegada.

Se evidenció una participación masiva de la población, no solamente de las autoridades locales, sino además de representantes de la sociedad civil y público en general, entre ellos, algunos niños de la institución educativa del distrito.

Además, se advirtió que había mucha expectativa por la llegada de los congresistas de la República, ya que las autoridades no suelen visitar a los pobladores.

La audiencia se celebró en la parte externa del local de la municipalidad, a pedido de los propios pobladores. El alcalde, sus regidores, los congresistas y el funcionario parlamentario se ubicaron en sillas en el frontis del local, mientras que la población participó de pie.

Se evidenció que la participación fue espontánea. Las intervenciones fueron respetuosas y con un lenguaje mesurado, sin desmedro de que, en ocasiones, contenían críticas a algunas autoridades locales, principalmente, el alcalde distrital. Uno de los cuestionamientos consistía en que no residía en el distrito y que rara vez despachaba en el local municipal. Al respecto, el congresista De la Torre Dueñas exhortó respetuosamente al alcalde a concurrir con mayor frecuencia a su localidad para informar a la población y canalizar sus pedidos, sin desmedro de que en otras ocasiones tenga que trasladarse a la ciudad de Ica para acciones de gestión.

El alcalde distrital dirigió adecuadamente la reunión, cediendo el uso de la palabra a todos los que la solicitaron. No interrumpió las intervenciones y toleró que se sobrepase el tiempo establecido, que fue de tres minutos por participante.

Un tema recurrente en los pedidos y demandas de los pobladores estuvo en función de la necesidad acuífera de la zona.

- Reporte de incidencias

Durante el trayecto, al pasar por el distrito de Los Aquijes, un grupo numeroso de pobladores de esta circunscripción trató de abordar la camioneta en la que iban los congresistas para reclamar la revocatoria del alcalde distrital. Esa situación ocasionó una demora. Se les explicó de manera somera que los congresistas no tenían atribución alguna en materia de revocatorias y que nuestra comitiva se dirigía a otro distrito.

2. Desarrollo de las otras actividades de representación:

- Participación en las actividades

La comitiva visitó la parte externa del Santuario de la Virgen



del Yauca. Los congresistas recibieron algunas peticiones adicionales de los pobladores y fueron invitados de manera informal a las festividades de la Virgen, que se celebrarán la primera semana de octubre.

- Reporte de incidencias

Como una acción social, se trasladó de Pampahuasi a Cocharcas, en la camioneta asignada a los congresistas, a una pobladora con problemas de salud que había concurrido a la audiencia pública.

3. De la audiencia pública.

El congresista Jesús Hurtado Zamudio informó a la población, al inicio de la sesión, sobre las funciones de legislación, fiscalización y representación que tenían los parlamentarios, recalcando que no contaban con iniciativa de gasto. Felicitó al Presidente del Congreso y a la Junta de Portavoces por haber adoptado el acuerdo de realizar la presente jornada de representación institucional del Congreso de la República en el departamento de Ica. Además, formuló algunas reflexiones sobre la necesidad de priorizar el desarrollo educativo y el fomento del recurso humano, citando al respecto su experiencia personal y profesional.

El congresista Hernán de la Torre Dueñas expresó su beneplácito por la visita que realizaba el Congreso, por su intermedio y del congresista Hurtado Zamudio, al distrito del Yauca del Rosario, en el marco de su función de representación; sobre el particular, indicó que la tarea que efectuarían sería canalizar adecuadamente las peticiones de la población. Se refirió también a las funciones de fiscalización y legislación que tenían los parlamentarios, así como también al propósito del Gobierno por dar mayor impulso a los programas sociales, que se financiarían con recursos del gravamen que pagarían las empresas mineras. Finalizó su intervención con algunas expresiones de agradecimiento en idioma quechua.

El funcionario del Congreso que acompañó a la comitiva de congresistas tomó nota de los siguientes pedidos y denuncias individuales formulados oralmente durante la audiencia pública:

- De la regidora Mary Espino.- Incrementar el presupuesto para el distrito, que actualmente cuenta con 22 caseríos. Declarar Yauca del Rosario como distrito de extrema pobreza. Activar pozos tubulares. Fortalecer las capacidades de las instituciones educativas y dotarlas de computadoras. Además, denuncia que otros distritos están invadiendo las tierras de Yauca del Rosario.
- De Amancio Huayta, representante de la comunidad campesina de San José de Curis.- Atender la problemática de la emigración desde las comunidades a las zonas urbanas de Ica. Mantener



- las escuelas secundarias en las comunidades. Refaccionar la posta médica de la comunidad. Apoyar en la reconstrucción de la iglesia comunal. Implementar en la comunidad acciones del Pronamachcs. Además, denuncia la tala indiscriminada de plantas medicinales por parte de extraños.
- De Rómulo Pérez Moquillaza, juez de paz del distrito.- Atender la problemática de falta de agua. Mejorar la carretera que conecta Yauca del Rosario con Ica y con las zonas próximas del departamento de Huancavelica. Reconstruir infraestructura de salud y educación. Declarar Yauca del Rosario como distrito de extrema pobreza.
 - De Janeth Pardo Aliaga, directora de la institución educativa de Pampahuasi.- Desarrollar un proyecto integral de irrigación para el distrito. Atender la problemática de la deserción escolar, la emigración y la separación de padres e hijos por motivos laborales. Adoptar acciones contra la desnutrición y malnutrición infantiles. Dotar a las localidades del distrito de agua potable y desagüe. Habilitar escuelas rurales integrales.
 - De Vilma Córdova, directora del puesto de salud de Pampahuasi.- Adoptar acciones contra la desnutrición y malnutrición infantiles agudas y crónicas, mediante programas de alimentación escolar.
 - De la representante del programa del Vaso de Leche en la localidad de Quilque, señora Mónica.- Viabilizar el proyecto Río Pampa. Construir pozos tubulares y represas para atender la necesidad de agua de la población. Ejecutar el saneamiento físico-legal de las viviendas. Incrementar el presupuesto para el Vaso de Leche. Solicitar la implementación en el distrito del programa Pensión 65, dado el elevado número de personas de avanzada edad. Investigar los bonos para la reconstrucción y la labor de Forsur. De manera especial, solicitó al alcalde la convocatoria a un cabildo abierto.
 - De José Pérez Angiosa, agente municipal de la localidad de Quilque.- Aprobar leyes para apoyar la agricultura de Ica. Fiscalizar a las autoridades locales.
 - De Adelina Pacheco, agente municipal de Tingue.- Concluir la obra que dejó inconclusa Forsur para dotar de agua potable a Tingue. Afrontar la problemática del agua para actividades agrícolas. Mejorar la carretera al distrito de Córdova, en Huancavelica, evitando que la polvareda ocasionada por el tránsito de vehículos perjudique los sembríos. Adoptar acciones para evitar la deserción escolar.
 - De Héctor Molina, de la junta administradora del agua en la localidad de Cerrillos.- Dotar de agua a las tierras eriazas para transformarlas en zonas de producción agrícola. Reanudar los



- programas de vivienda que Forsur dejó inconclusos en las localidades de Carhua, Palmar y Cerrillos. Mejorar la carretera.
- De Néstor Edwin Jerónimo Espinoza, del caserío de Carhua.- Desarrollar un proyecto de irrigación para las tierras del distrito. Establecer un centro médico con ambulancia para trasladar casos de urgencia desde las localidades del distrito alejadas. Fiscalizar a las anteriores gestiones municipales. Rehabilitar la carretera Pampahuasi-Los Aquijes. Aprobar una ley contra los “votos golondrinos” (modificación tendenciosa y masiva del padrón electoral previa a los comicios).
 - De Alfonso Huayta Chanco, de la localidad de San José de Curis.- Reconstruir escuelas del distrito, afectadas por el sismo de 2007. Establecer un botiquín comunal por cada localidad. Establecer una institución educativa en San José de Curis. Dotar al distrito de dos ambulancias. Cumplir con la asignación del 6% del presupuesto nacional a la educación. Dotar de baños comunitarios y letrinas a las comunidades alejadas.
 - De Rosa Velasco, del caserío de Casablanca, localidad de Quilque.- Realizar los proyectos Río Pampa y Tambo Qaracocha. Investigar el tema de los bonos de reconstrucción, ya que en Yauca hay obras inconclusas y sobrevaloradas, así como los programas sociales en el distrito. Aprobar una ley contra los “votos golondrinos”.
 - De Griselda Juárez, del programa del Vaso de Leche en Cocharcas.- Incrementar sustancialmente el presupuesto para el Vaso de Leche en Pampahuasi y en Cocharcas. Denuncia que la capacitación de los docentes se realiza en época escolar, lo que perjudica a los estudiantes.
 - Del regidor William Arenas.- Construir pozos tubulares para los valles y las zonas andinas. Aplicar ordenamiento territorial. Fomentar el desarrollo agrícola y la educación.
 - De Juan Pablo Girao Morón.- Afrontar la problemática de desabastecimiento de agua. Implementar un centro tecnológico estatal con carreras de mando medio. Realizar acciones contra la desnutrición y la tuberculosis. Declarar Yauca del Rosario como distrito de extrema pobreza. Investigar obras sobrevaloradas por el Forsur, entre ellas, el afirmado de la carretera Pampahuasi- Los Aquijes.
 - De Víctor Payín Jerónimo, de la localidad de Palmar.- Incrementar la asignación de recursos para el distrito en el Presupuesto de la República que aprobará el Congreso. Fiscalizar a las autoridades regionales y locales. Investigar las obras inconclusas y sobrevaloradas. Instalar un puesto policial en el distrito. Mejorar la carretera Pampahuasi-Los Aquijes. Denuncia carencia de personal de salud y educación en



- Pampahuasi.
- De José Campos, de la localidad de Carhua.- Construir un pozo séptico en dicha localidad, con la participación directa de los pobladores como mano de obra. Denuncia que el alcalde no brinda información sobre las obras distritales y los recursos asignados para su ejecución.
 - De Arsenio Ventura, teniente gobernador de Tingo.- Mejorar las asignaciones para atender las necesidades de salud, educación, agricultura y comunicación de la población. Establecer un instituto tecnológico superior en la zona.
 - De Valentina Estela Yllanes Quispe, de Curis.- Establecer un internado para estudiantes secundarios del distrito. Dotar a Yauca del Rosario de tres represas para abastecerse de agua. Construir un vivero municipal. Sobre la tala del huarango, justifica su explotación excepcional por parte de poblaciones sin recursos. Denuncia la ejecución de obras sobrevaloradas por parte del anterior gobierno local, así como cobro por parte de personal de la Contraloría para remitir peritos. Denuncia también inexistencia de medicamentos en el Seguro Integral de Salud, los cuales se venden irregularmente, a cambio de retención de la receta firmada. Denuncia, por último, que los técnicos sanitarios no trabajan en horas de la tarde.
 - Del señor Máximo Rojas.- Desarrollar programas de forestación con el auspicio de Pronamachcs. Establecer viveros municipales en las localidades altas del distrito. Denuncia la invasión de tierras de Yauca del Rosario por parte de otros distritos, con fines de agroexportación y de explotación minera.
 - Del señor Juan Espino, agente municipal de Pampahuasi.- Denuncia falta de seguridad en las viviendas de Pampahuasi. Se requiere defensa ribereña de mayor extensión a la actual. Dotar de maquinaria pesada al distrito para tareas de defensa ribereña.
 - Del señor Santos Domingo Pérez Quispe, morador de Quilque.- Denuncia que el alcalde reside en la ciudad de Ica y que solo concurre esporádicamente al distrito. Denuncia también realización de obras "fantasmas" y sobrevaloradas. Demanda la actuación de la Contraloría. Denuncia una irregularidad en la conformación del Consejo de Coordinación Local.
 - De Hilaria Aquije Chipana.- Denuncia el excesivo costo de recibos de energía eléctrica en un distrito pobre, rural y de escaso consumo. Demanda la instalación de un puesto policial en el distrito, para contener el abigeato. Denuncia el aprovechamiento de tierras del distrito por parte de una supuesta "Comunidad Campesina de Cocharcas", integrada, según dijo, por jubilados y cesantes urbanos con recursos económicos que arriendan terrenos y no los trabajan directamente.



Congreso de la República

Visita de representación al distrito Yauca del Rosario, Ica
INFORME DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS
HERNAN DE LA TORRE Y JESÚS HURTADO

- Dos pobladores no identificados.- Aplicar la Pensión 65 en beneficio de la población del distrito, así como los programas sociales. Denuncian falta de acceso a los bonos de reconstrucción y demanda una investigación. Denuncian también el cobro de peaje a los pobladores oriundos del distrito y demandan su exoneración. Denuncian el excesivo costo de recibos de energía eléctrica en un distrito pobre, rural y de escaso consumo.

4. De las otras actividades

El funcionario del Congreso que acompañó a la comitiva de congresistas tomó nota del siguiente pedido formulado oralmente durante la visita a la localidad de Santuario:

- De Rosa García Villacorta de Galarza.- Dotar de agua para riego a la localidad de Santuario, mediante irrigación o pozos tubulares. Fomentar la realización de actividades que permitan la generación de puestos de trabajo, ya que actualmente solo se obtienen recursos básicamente de la feria que se realiza en octubre, con motivo de la visita a la Iglesia de la Virgen del Yauca. Denuncia que no llegan los bonos de reconstrucción.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La presentación de 9 pedidos por escrito y decenas de pedidos y reclamos de manera verbal es muestra del interés de la población por la participación en la audiencia pública para que se escuche su voz.
- Otro aspecto positivo consistió en que los congresistas tuvieron contacto con una realidad diferente a la de sus circunscripciones de origen. En el caso de Yauca del Rosario, los congresistas asignados provenían de la zona andina (Jauja, Junín) y de ceja de selva (Quillabamba, Cusco).
- Cabe señalar que la mayor parte de peticiones de los pobladores corresponden ser ejecutadas o resueltas directamente por instancias del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales y locales, correspondiendo al Congreso, conforme a sus atribuciones parlamentarias, a canalizar dichas demandas conforme a las normas vigentes y a fiscalizar su adecuada atención.



Congreso de la República

Recomendaciones

- Es necesario orientar a la población visitada para que conozca de antemano cuáles son las funciones de los congresistas (de representación, de control político y de legislación). De ese modo, al momento de la audiencia pública, se evitarán expectativas equivocadas. Se sugiere que dicha tarea esté a cargo de personal de la respectiva Oficina Descentralizada del Congreso.
- Conviene que acompañe a la comitiva de congresistas un representante del Poder Ejecutivo seleccionado previamente según el interés predominante en la circunscripción visitada, quien tomará nota de los pedidos referidos a su ámbito de acción. En el caso de Ica, hubiera sido deseable la presencia de un funcionario del Ministerio de Agricultura.
- Se requiere precisar cuál instancia del Congreso hará el seguimiento a las acciones iniciadas como consecuencia de las audiencias públicas, tales como dar curso a los petitorios y monitorear las denuncias de la población. En esta oportunidad, los despachos parlamentarios de los dos congresistas visitantes se encargarán de tramitar la documentación recibida en el distrito de Yauca del Rosario.

IV. ANEXOS

(Anexo 1: Sumilla/listado de memoriales y documentos recibidos)

(Anexo 2: copias fotostáticas o escaneadas provistas por el congresista Hurtado Zamudio)



LIC. HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS
Congresista de la República


JESÚS HURTADO ZAMUDIO
Congresista de la República

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / PETITORIO	ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR
<p>MEMORIAL DE LA POBLACIÓN YAUQUINA, DE LA CIUDADANA LIDIA HUAYTA Y OTROS (3 hojas de texto y 5 de firmas).</p>	<p>— Comisión investigadora que establezca el destino de la ayuda anunciada por el Gobierno Nacional para atender a los damnificados de los terremotos de los años 1996 y 2007, así como de la inundación de 1998; y de la anterior gestión del concejo distrital de Yauca del Rosario, en relación a los bonos y la ayuda social que recibió para la atención del sismo de 2007.</p> <p>— Priorizar la incorporación de los pobladores de avanzada edad en el programa Pensión 65.</p> <p>— Asfaltado de la carretera del distrito de Yauca del Rosario (Ica) con los distritos de Córdova y Santiago de Chocorvos (Huaytará, Huancavelica)</p> <p>— Elaboración de un proyecto de irrigación en distrito de Yauca del Rosario (Ica).</p> <p>— Eliminación del cobro del peaje que se realiza a los habitantes de Yauca del Rosario cuando ingresan a su pueblo.</p> <p>— Investigar el incremento de los electores en su jurisdicción, que se estaría atribuyendo a los llamados "votos golondrinos".</p> <p>— Atención de los servicios básicos (alumbrado público, comunicación, seguridad, etcétera) en los caseríos de Molletambo y Curis.</p>	<p>— Hacer de conocimiento de la Comisión Investigadora competente</p> <p>— Hacer de conocimiento de la PCM y Comisión de Seguridad Social</p> <p>— Pedido de información al MTC y GR de Ica</p> <p>— Pedido de información a MINAG y GR de Ica</p> <p>— Pedido de información a Municipalidad Distrital sobre legalidad de peaje</p> <p>— Pedido de información a JNE y RENIEC</p> <p>— Pedido de información a MINEM y MININTER</p>

Visita de representación al distrito Yauca del Rosario, Ica
INFORME DE LOS CONGRESISTAS HERNAN DE LA TORRE Y JESÚS HURTADO
ANEXO 1: Sumilla de documentos y memoriales recibidos

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / PETITORIO	ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR
<p>CARTA DEL CIUDADANO SANTOS PÉREZ QUISPE</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Los alcaldes administran el distrito desde Ica y se apersonan a su jurisdicción con poca frecuencia. — Carecen de títulos de propiedad y de agua potable, haciendo mención que solamente tienen el referido servicio media hora interdiaria. — No hay respuesta de la Contraloría General de la República en relación a las denuncias por corrupción realizadas a la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario y, asimismo, denuncia falta de transparencia en su gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> — Pedido de información a Municipalidad Distrital y a Contraloría General de la República — Pedido de información a COFOPRI y a EPS EMAPICA — Pedido de información a la Contraloría General de la República.
<p>MEMORIAL DE CIUDADANO JUAN GIRAO Y OTROS (2 hojas de texto, 3 de firmas y adjunta copias de 3 documentos remitidos a la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario por la Autoridad Nacional del Agua).</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Impulsar proyecto de irrigación que permita dar solución a la falta de agua en esa zona. — Investigar las siguientes obras de agua y alcantarillado aprobadas por FORSUR y ejecutadas por la Municipalidad de Yauca del Rosario que no han sido concluidas: Proyecto de agua y alcantarillado Pampahuasi-Quilque-Cocharcas, proyecto de agua y alcantarillado Huarangal-Tingue, proyecto de agua y alcantarillado el Santuario el Rosario. — Indica que los recursos asignados para la obra de la pista hacia el Santuario de la 	<ul style="list-style-type: none"> — Pedido de información a MINAG y a GR Ica — Correr traslado a la Comisión Investigadora competente — Pedido de información a Municipalidades Distrital,

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / PETITORIO	ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR
	<p>Virgen del Rosario se han destinado hacia otros fines.</p> <p>— Investigar la inversión realizada en el afirmado de la carretera desde el límite del distrito de Los Aquijes hasta Pampahuasi, la que se encuentra deteriorada, pese a su corto tiempo de culminada.</p>	<p>Municipalidad Provincial y a la Contraloría General de la República.</p> <p>— Pedido de información a Municipalidades Distrital, Municipalidad Provincial y a la Contraloría General de la República.</p>
<p>OFICIO 174-2009-MDYR-ALC (Dirigido al director del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura por la regidora de la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario, Valentina Estela Yllanes Quispe).</p>	<p>— Solicita el apoyo para los proyectos de mejoramiento y rehabilitación de los canales de riego de los caseríos de dicha circunscripción.</p>	<p>— Pedido de información al MINAG y GR Ica</p>
<p>MEMORIAL DE LOS MORADORES DEL CASERÍO DE TINGUE, ANEXO DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO (2 hojas de texto, 1 fotocopia de fotografía y 4 de firmas).</p>	<p>— Ejecución de trabajos de profundización del actual pozo de agua de Tingue, a fin de que se pueda captar mayor afluencia de agua.</p> <p>— Apoyo de los organismos del Estado en las áreas de agricultura, salud, alimentación, trabajo y educación.</p> <p>— Otorgue el Bono de Vivienda a los pobladores que aún no lo han recibido.</p> <p>— Asfaltado de la carretera de penetración Ica-Tingue-Pampablanca-Huarangal y Molletambo con dirección al distrito de Córdova (Huancavelica).</p>	<p>— Pedido de información a Municipalidad Distrital y Municipalidad Provincial</p> <p>— Pedido de información a la PCM</p> <p>— Pedido de información a MVIVIENDA</p> <p>— Pedido de información a Municipalidad Distrital, Municipalidad Provincial y GR Ica</p>

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / PETITORIO	ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR
MEMORIAL DEL CASERÍO DE ORONGOCUCHO Distrito de Yauca del Rosario.	<ul style="list-style-type: none"> — Incremento de recursos para el Comité de Vaso de Leche y creación de un comedor — Donación de material educativo y buzos para niños de la Institución Educativa No. 22387. — Activación de pozos tubulares de agua para la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> — Pedido de información a Municipalidad Distrital — Pedido de gestión a MINEDU
CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DEL ANEXO DE SAN JOSÉ DE CURIS, AMANCIO HUAYTA CHANCO (2 hojas de texto y 3 fotocopias).	<ul style="list-style-type: none"> — Solicitando la edificación de diversas obras (posta médica, iglesia, viviendas, tres aulas para el nivel secundario, reservorios nocturnos en los manantiales con riego tecnificado, represa en el sector Caychua) y la provisión de herramientas manuales, picos, palas, lampas, barretas, buques, así como de una ambulancia. — Asimismo, pide que se declare como zona intangible a la referida comunidad campesina para evitar la tala y extracción indiscriminada de recursos forestales como el lloque y el sanque. 	<ul style="list-style-type: none"> — Pedidos de información a MINSA, MINAG, MVIVIENDA y MINEDU — Pedido de información a MINAG y MINAM
MEMORIAL DE LA DIRECTORA-DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 43 Y DE PADRES DE FAMILIA (2 hojas de texto y 1 de firmas).	<ul style="list-style-type: none"> — Apoyo para la construcción de infraestructura de material de concreto y moderno para la Institución Educativa Inicial 43, de Pampahuasi, distrito de Yauca del Rosario, para los niños de 3, 4 y 5 años, los que vienen recibiendo clases en un módulo prefabricado inadecuado y antipedagógico. 	<ul style="list-style-type: none"> — Pedido de información a GR Ica y MINEDU

Visita de representación al distrito Yauca del Rosario, Ica
INFORME DE LOS CONGRESISTAS HERNAN DE LA TORRE Y JESÚS HURTADO
ANEXO 1: Sumilla de documentos y memoriales recibidos

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN / PETITORIO	ACCIÓN PARLAMENTARIA A REALIZAR
<p>CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA YAUCA DE COCHARCAS (COCAAYACO), ELISEO BARBOZA TAPIA (2 hojas de texto, 8 fotocopias y 3 ejemplares del Estatuto Comunal y Reglamento Interno).</p>	<p>— Denuncia que Alfredo Barrenechea García y Pedro Pablo de la Cruz Anyarín están realizando acciones para invadir y apoderarse de propiedades de los pobladores de la citada comunidad campesina; al respecto, solicita se le brinde la ayuda necesaria para que dichos actos se detengan.</p>	<p>— Pedido de información a MININTER y MP-Fiscalía de la Nación</p>

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

MEMORIAL DE LA POBLACIÓN YAUQUINA

El pueblo Yauquino, ubicado a 30 KM., aproximadamente de la Provincia de Ica, Distrito de Yauca del Rosario, del día 04 de Setiembre del presente año, suscribimos el presente Memorial que dirigimos a los Congresistas que nos visitan Hernán de la Torre Dueñas y Jesús Pánfilo Hurtado Zamudio, a las Instituciones del Estado, la Sociedad Civil y opinión pública en general, con la finalidad de hacer conocer nuestra grave situación de **vulnerabilidad**, olvido y retraso en el tiempo frente a un conjunto sistemático de agresiones y amenazas de corrupción que ponen en riesgo la integridad de nuestro distrito, asimismo reiteramos nuestras exigencias y propuestas de solución frente a los problemas que actualmente afrontamos y que perturban nuestro desarrollo.

1. SITUACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE DEL PUEBLO YAUQUINO.

Nuestro distrito es uno de los más antiguos de la Provincia de Ica y el más extenso. Al transcurrir el tiempo, se han venido reduciendo debido a la creación de nuevos distritos, los cuales se han desarrollado rápidamente, y **el nuestro se encuentra en un total olvido, a pesar de que tenemos un Santuario muy conocido y visitado por muchos fieles**, ni por ello parece que el tiempo se nos ha detenido, no tenemos ningún desarrollo social, económico ni cultural; debido a que nuestras autoridades regionales, políticas municipales se vienen sirviendo a favor de ello y no a nuestro pueblo, de tal manera que hemos sufrido varios fenómenos naturales como el terremoto del año 1996, la inundación de 1998 y después el terremoto del 15 de agosto del 2007, de todos ellos fuimos afectados y no hemos recibido ningún apoyo, y si lo ha habido no ha llegado a la población damnificada, es por ello que pedimos que se investigue, dónde se quedó los programas de apoyo que anunciaba el gobierno. Queremos que se nombre una **Comisión Investigadora** para la gestión anterior del Concejo, acerca de los bonos, obras y el apoyo social que han recibido.

2. INCLUSIÓN SOCIAL.

Los Yauquinos, saludamos el programa del Gobierno Pensión 65 y así como la inclusión social en nuestro distrito, el mismo que cuenta con más veinte caseríos, en los cuales en cada uno de ellos encontramos una población que habita permanentemente, **la mayoría de ellos cuentan con una avanzada edad y nunca nadie se han acordado de aquellas personas, a pesar que son golpeados por la indiferencia y por el tiempo, años de sequías, y no se resignan a dejar su pueblo.** Sobreviven de diferentes maneras y pedimos que sean los primeros prioritarios de este Programa y que se haga un empadronamiento en todo nuestro distrito.

3. OBRAS DE IMPACTO SOCIAL.

Nuestras carreteras de enlace entre la Región Ica-Huancavelica, Yauca-Ica y los distritos de Córdova-Santiago de Chocorvos (Huaytará), tienen una existencia de más de sesenta años, es por ello **que pedimos que se asfalte estas carreteras para el desarrollo de nuestros pueblos y que se inicie la verdadera reconstrucción.** Así como nuestro Santuario de la Virgen de Yauca en nuestro Distrito existen la evacuación de su población debido a las sequias constantes, siendo un Distrito netamente agrícola, el cual es nuestro primer sustento económico, **sugerimos la elaboración de un proyecto de irrigación porque contamos con terrenos suficientes para el cultivo;** y así se podría generar fuentes de trabajo para poder cubrir nuestras necesidades básicas para el sustento de nuestras familias.

4. ELIMINACION DEL COBRO DEL PEAJE PARA LOS YAUQUINOS.

La población Yauquina se encuentra muy indignada con nuestro Alcalde de turno, debido a que la gestión anterior se instaló un peaje en nuestra entrada, haciéndonos unos cobros para entrar a nuestro distrito, el mismo que no se encuentra autorizado por nuestros organismos correspondientes.

5. VOTOS GOLONDRINOS.

En estas últimas elecciones se han venido dando un incremento de personas votantes para las elecciones de nuestras autoridades municipales. **Solicitamos que se investigue aquellas personas que no pertenecen a nuestro distrito, favoreciendo con su voto a algunos candidatos** e interrumpiendo la decisión de un pueblo, es decir los votos golondrinos deciden el futuro de nuestro pueblo y no el de los verdaderos Yauquinos que conocemos nuestra realidad.

6. REALIDAD DE NUESTROS PUEBLOS.

Los habitantes de la comunidad campesina de Curis, nos encontramos ubicados a 45Km., aproximadamente con sus caseríos Moyetambo y Curis, en el primero estamos amenazados constantemente por delincuentes, asaltantes; debido a la falta de comunicación hacia nuestras autoridades policiales pedimos la instalación de una señal de comunicación; y el caserío de Curis se encuentra aislado por falta de vía de penetración sin alumbrado público y otros servicios básicos. Requerimos la atención del gobierno y autoridades a la solución de nuestras necesidades, ya que nuestro caserío es uno de los más antiguos y es la capital legal de nuestro distrito, el mismo que se encuentra aislado y en total abandono.

Para nuestro pueblo el territorio es nuestra madre, fuente de vida. Sentimos que nuestras vidas no son de interés para el estado peruano, pero con el Programa de Inclusión Social anunciado por nuestro gobierno, renacen nuestras esperanzas.

Finalmente hacemos público nuestro saludo a los representantes del Congreso de hacer llegar nuestro reclamo a los organismos pertinentes y suscribimos el presente.

Lidia Otisilia Huayta Bautista.	DNI 21519384.	Edia Alarza B
Hermínio Morales Sulca	DNI 21421184	Hermínio Morales Sulca
Oscar Daniel Pacheco Aparcana	DNI 21468549	Osvaldo
Maria Velazco Ventura	DNI 21472957.	Cepeda
José Huayta Cordova	DNI. 42273219.	Carito
Antonia Paulina Gostelu Alejo	DNI. 40933651.	Paulina Gostelu
Santos Arnaldo Mesa Huomán	DNI. 21548191	Mesa Huomán S
Maria Cristina Mendoza Chumbes	DNI 21531544	Maria Mendoza
Maria Elena Salcedo Huayanca	DNI 21579329	Maria Salcedo
Juan Carlos Velazco Ventura	DNI 21573809	Juan Carlos
German Ventura Gutierrez	DNI 21495031	German
Gregoria Ventura Velasco	DNI 21518804	Gregoria
Pedro Huasaqueche Medina	DNI. 06886324.	Pedro
Eleodoro Perez Chauco	DNI 21514075.	Eleodoro
Angel Huaman Garcia	07887972.	Angel
Mercedes Garcia Dueñas		Mercedes
Jaine Perez Torreblanca	DNI. 21534943.	Jaine Perez
Luis Elicogoray Chipana	21519208'	Luis
Balvino Espino Rojas	21480051.	Balvino Espino
Luis Espino Alarcaga	45323461.	Luis
Epifanio Serónani Mesa	2151-8684	Epifanio Serónani
Cordova Alejo Caraca	21519324	Cordova
Carlos Gamaral - Jr	21518973	Carlos
Miguel Ramon C	10747200	Miguel
Rosendo Gamaral	21519183	Rosendo

Bludior Lalawa Andrie	DNI 21490133	Bludior Lalawa Andrie
Valeria Pellaca Ocaña	DNI 28248528	Valeria Pellaca Ocaña
Modesta Enríquez Chave	DNI 28293892	Modesta Enríquez Chave
HERNAN HUBEROS MISAID	DNI 23531405	Hernan Huberos Misaid
Marguier Abajo Jackson	21468242	Marguier Abajo Jackson
Marguina Machu Rorain	DNI 41087590	Marguina Machu Rorain
Alexandrinor Guispe H	40133568	Alexandrinor Guispe H
Rocío Cordero JPS	21551456	Rocío Cordero JPS
Senia Banderu Palomino	21548190	Senia Banderu Palomino
Ana Brea Palomino	21571595	Ana Brea Palomino
Huánon Ramos Zenobio	28247349	Huánon Ramos Zenobio
Astocaza Garayal Ulona Kelly	40388768	Astocaza Garayal Ulona Kelly
Manuél Guichua Amayo	41482986	Manuél Guichua Amayo
Wilmer Astocaza Garayal	21569781	Wilmer Astocaza Garayal
Edula Garayal de A	21420792	Edula Garayal de A
Edy Luis Astocaza Garayal	42534747	Edy Luis Astocaza Garayal
Conrado Higuerá Parin Ramos	40452974	Conrado Higuerá Parin Ramos
Emilio Vuente Yaran Antezana	21548318	Emilio Vuente Yaran Antezana
Carlos ABRAHAM Aguije Conca	21751347	Carlos ABRAHAM Aguije Conca
Glady Astocaza Garayal	21520908	Glady Astocaza Garayal
JUAN BUSTILLOS TITO	21486782	JUAN BUSTILLOS TITO
Caute Palomino Espino	21519389	Caute Palomino Espino
Juan Juanes Chumbes	21524195	Juan Juanes Chumbes
Cesario Gajino Huastroya	21427383	Cesario Gajino Huastroya

Luis LIMA HUAMÁN 21533214

Luis Lima

Nieves LIMA HUAMÁN 21530519

YANIRA CAVERO LIMA 45673346

Yanira Caveró Lima

RUTH CARDENAS YARASCA 41379723

Ruth O. Cardenas

RENAT Godoy SOICA 29707304

Renat

ROSA CARHUAYO CALDERÓN 21540422

Rosa Calderón

JOSEFINA CARHUAYO Valencia 21477770

Josefina

WIMB BATHA Flores GALOS 21567863

Wimba Batha

Valles Flores Luz Marian 44921840

Valles Flores

Jessica Mendoza Mendez 21533650

Jessica

Carmen Cervero Fuentes 21486967

Carmen Cervero

Cecilia Andres Meneses 21460125

Cecilia Andres

Silvia CAVERO LIMA 47519003

Silvia Caveró

JORJE LIMA HUAMÁN 21476977

Jorje

Rohar CARHUAYO CALDERÓN 21530724

Rohar

Jose Antonio Anzures Razon 24438175

Jose Antonio

Francis Martha Yllana Anzures 21428024

Francis Martha

Marino Vera Porcino 21458270

Marino Vera

Sonia	HUANACUNI	CCALLO	21541288	Stu...	
ROSARIO E.	FERRYRA	RAFAEL	43750271	...	
JUAN DOMINGO	DONAYRE	NEYRA	40788998	...	
Julio	JUAN	HERNANDEZ	LOPEZ	43650772	...
Rosa	YOLANDA	LOPEZ	ARAYO	21540717	...
Juan	Fredy	Huamani	chombes	21493823	...
JERCE	LUIS	HUAMAN	TINCO	41940323	...
JAVIER D.	HUAMAN	DILACRAN		41930421	...
JOSÉ ANTE	MENDOZA	CHAUMBES		21558020	...
Clorinda	Pavca	Quispe		10106476	...
Rodomain	TINCO	ONSEBAY		43587496	...
Wilson	TINCO	ONSEBAY		47934157	...
ELISA	photos	ONSEBAY		47899848	...
Maryury	Damení	Chacallano		9386200	...
Glades	GENEO	ONSEBAY		23530744	...
Juan	MORALES	TINCO		45136800	...
ISABEL	CASTRO	CCAMA		40762387	...
SARA	YLLASCA	YLLANOS		44061249	...
ANGÉLICA	TINCO	ONSEBAY		21562679	...
RICHIZA	YLLANOS	CHIPANO		47169408	...

Maria Luz Valencia Bustillo	40 397444	
Cesar Vicente Yllas Quispe	80007412	
Paula E. Otello Yllas Quispe	23600810	
Teresa Huaman Huayanca	21453643	
Jaime Vicente Yllas Quispe		
Mamerto Valenzuela Villavicencio		
Maximo Rojas O	21567211	

Alfonso Lora Jaurico Esquivel	21519098	
Vicente Robinson A.	21518826	
Aurelia Aleyos	21509841	
Valentina Estela Yllas O	21421347	
Bernardita Aleyos de E.	21518827	
Juan Raul Huaman Montano	21518820	
Claudio Palacios		
Florencia Estrella Julia perfila	45373890	
Jesus Candelario Humana Castro	21567321	
GREGORIO ROSAS CASAREAS	21403482	
Santos Juana Ocampo	21579238	
Aurelio Huayta Chaco	21567209	
Liberio Eufilio Rojas Encabay	21519190	
Alfonso Yllas Quispe	21406360	
Gloria Delacruz	21519053	
Edith Paulino Yllas Quispe		

Sr. Congresista de la República del
Perú.

- 1- que el Sr. alcalde. ^{no} gobierno. en nuestro distrito
la Municipalidad esta. en ica. al estado de Municipi
o de ica. hay un gobierno total.
Siempre los alcalde en gobierno desde ica.
Vienen una vez a la semana o al mes.
- 2- los Bonos Para Vivienda. Nuestros x. E desastros.
las Casas no tiene titulo de propiedad.
por negligencia del alcalde.
- 3- Se necesita proyecto de gran envergadura.
Sus Honores al Pueblo integral
- 4- problema es el agua. el pueblo tiene 1/2 hora
dejando un día.
- 5- la corrupción impera. en nuestra municipalidad
cinco proyectos que esta denunciado ante
la Contraloría ya a la fecha no hay respuesta
- 6). no hay gestión de transparencia. en la
Municipalidad de Yauca de Rosario.
Ex. Presidente del Comité de desarrollo Santos Pérez Guevara
DNI 06033266.

MEMORIAL

**SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPUBLICA:
HERNAN DE LA TORRE
JESUS HURTADO**

Los suscritos firmantes abajo el presente Memorial somos personas naturales del Distrito de Yauca del Rosario por lo que acudimos a su persona a fin de que puedan apoyar en la presente gestión del Presidente de la Republica Ollanta Humala Tasso, a solucionar las grandes desigualdades que existen en el interior del país, ya que nuestro Distrito es uno de los más antiguos de nuestra región pero a su vez es el más olvidado por los gobiernos de turno. Nosotros los YAUQUINOS poseemos grandes extensiones de terrenos agrícolas, tierras que producen pallares, garbanzos, maíz, frijoles y algodón, pero carecemos de líquido vital que es el agua para irrigar nuestra tierra que es la fuente de sustento de nuestras familias. Por lo que le solicitamos a ustedes impulsar un Proyecto de gran envergadura que permita dar solución a la problemática existente por muchos años, cuyas alternativas son:

1. Impulsar proyectos de perforación y equipamiento eléctrico de pozos tubulares para irrigar nuestras tierras.
2. Proyecto de irrigación que beneficie a nuestra población

Asimismo, exigimos una exhaustiva investigación referente a las obras de agua y alcantarillado aprobado por FORSUR y ejecutadas por la Municipalidad de Yauca del Rosario

1. Proyecto de agua y alcantarillado Pampahuasi - Quilque - Cocharcas
2. Proyecto de agua y alcantarillado Huarangal - Tingue
3. Proyecto de agua y alcantarillado el Santuario el Rosario

Que, hasta la fecha no han sido concluidas pese a que el plazo establecido para su culminación ya se venció las mismas que fueron observadas por la Oficina de Administración Local de Agua de Ica, con Oficios N° 2502, 2503 y 2509 - 2010-ANA-ALA - ICA, que adjuntamos

OTRO SI DIGO.- Que, la obra de la pista al Santuario de la Virgen del Rosario que fue aprobada en el Presupuesto Participativo 2011 del Gobierno Regional, así como en el Presupuesto Nacional de la República del presente año, por un monto aproximado de 12 millones de soles, no será posible puesto que sea transferido dicha partida para la construcción de otras obras ajenas a nuestra jurisdicción, por lo que desconocemos las razones que han dado lugar a esta decisión que posterga y frustra la buena fe de los devotos de la Virgen Rosario de Yauca, Imagen sagrada conocida a nivel nacional.

Denunciamos la obra de afirmado de la carretera desde el límite del Distrito de Los Aquijes hasta Pampahuasi, que se encuentra completamente deteriorada pese al corto tiempo de su culminación la misma que no ha sido entregada al pueblo por lo que exigimos una investigación profunda de la inversión que ha hecho PROVIAS, Municipalidad Provincial de Ica y Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes esperando que nuestra problemática distrital sea solucionada ya que nuestro Distrito es por naturaleza agrícola y actualmente se encuentra en completo abandono y subdesarrollo tal como ustedes lo pueden apreciar con obras inconclusas y excluidas de toda modernidad es por eso es que felicitamos esta acción acercamiento a los pueblos más olvidados.

Atentamente,

Juan P. Cueva Torres
.....
D. / Hon. PEUES G. S. B. S. M. I.

21567248
.....
09589607
.....

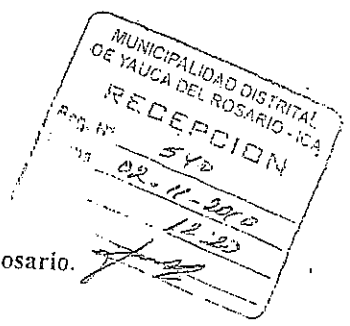
.....
D. / Hon. PEUES G. S. B. S. M. I.



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Ica, **29 OCT. 2010**

OFICIO N° 2503 -2010-ANA-ALA ICA.



SEÑOR. : PELAGIO RAMOS VALENCIA
Alcalde: Municipalidad Distrital de Yauca-del Rosario.

ASUNTO. : Subsanan Documentación

REFERENCIA : Recurso de Registro N° 3402-2010-ANA-ALA ICA.

Por el presente me dirijo a Usted, para manifestarle en atención al documento de la referencia, por el cual solicita Aprobación de Estudio Hidrogeológico para reposición del pozo tubular IRHS - 25 con fines de uso poblacional, ubicado en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y departamento de Ica.

Al respecto debo de manifestarle que, a fin atender lo solicitado sírvase adjuntar los documentos que se detallan a continuación:

- ✓ Plano de lotización de la población a beneficiar y cálculo de la demanda de agua.
- ✓ Proyecto de Agua y Desagüe.
- ✓ Certificación Saneamiento, esto de conformidad a lo establecidos en el numeral 2.1 del Art. 2 de la R.M. 0554-2008-AG.
- ✓ Proyecto del destino de las aguas residuales generados por el conjunto habitacionales, esto de conformidad a lo establecido al D.S. N° 007-2010-AG.
- ✓ Copia de DNI, Credencial del Alcalde.
- ✓ Título de propiedad del terreno donde se perforara el pozo.
- ✓ Certificación Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental.

Documentación que deberá adjuntar dentro del plazo de 10 días de recepcionado el mismo, a fin de subsanar dichos observaciones, bajo causal de declararse su solicitud como no presentado y/o en abandono, esto de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del Art. 132° y Art. 191 de la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, reitero mis saludos:

Atentamente,



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA

Ing. C.I.P. Julio C. Gomez Cárdenas
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Ica, 29 OCT. 2010

OFICIO N° 2502 -2010-ANA-ALA ICA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO - ICA	
RECEPCION	
Reg. N°	579
Fecha	02.11.2010
Hora	12:00
[Firma]	

SEÑOR : PELAGIO RAMOS VALENCIA
Alcalde: Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario

ASUNTO : Subsanan Documentación

REFERENCIA : Recurso de Registro N° 3452-2010-ANA-ALA ICA.

Por el presente me dirijo a Usted, para manifestarle en atención al documento de la referencia, por el cual solicita Aprobación de Estudio Hidrogeológico para Localización y Diseño de un pozo tubular con fines de uso Poblacional Sector Pampahuasi, ubicado en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y departamento de Ica.

Al respecto debo de manifestarle que, a fin atender lo solicitado sírvase adjuntar los documentos que se detallan a continuación:

- ✓ Plano de lotización de la población a beneficiar y cálculo de la demanda de agua.
- ✓ Proyecto de Agua y Desagüe.
- ✓ Certificación Sanearamiento, esto de conformidad a lo establecidos en el numeral 2.1 del Art. 2 de la R.M. 0554-2008-AG.
- ✓ Proyecto del destino de las aguas residuales generados por el conjunto habitacionales, esto de conformidad a lo establecido al D.S. N° 007-2010-AG.
- ✓ Copia de DNI, Credencial del Alcalde.
- ✓ Título de propiedad del terreno donde se perforara el pozo.
- ✓ Certificación Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental.

Documentación que deberá adjuntar dentro del plazo de 10 días de recepcionado el mismo, a fin de subsanar dichos observaciones, bajo causal de declararse su solicitud como no presentado y/o en abandono, esto de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del Art. 132° y Art. 191 de la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, reitero mis saludos.

Atentamente,



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ICA

Ing. C.I.P. Julio C. Chávez Cárdenas
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Ica, **29 OCT. 2010**

OFICIO N° 2509-2010-ANA-ALA ICA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA DEL ROSARIO-ICA	
RECEPCION	
Reg. N°	538
Fecha	02.11.2010
Hora	12:20
Firma	<i>[Firma]</i>

SEÑOR : PELAGIO RAMOS VALENCIA
Alcalde: Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario.

ASUNTO : Subsanan Documentación

REFERENCIA : Recurso de Registro N° 3470-2010-ANA-ALA ICA.

Por el presente me dirijo a Usted, para manifestarle en atención al documento de la referencia, por el cual solicita Aprobación de Estudio Hidrogeológico para Localización y Diseño de un pozo tubular con fines de uso Poblacional Sector Huarangal, ubicado en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia y departamento de Ica.

Al respecto debo de manifestarle que, a fin atender lo solicitado sírvase adjuntar los documentos que se detallan a continuación:

- ✓ Plano de lotización de la población a beneficiar y cálculo de la demanda de agua.
- ✓ Proyecto de Agua y Desagüe.
- ✓ Certificación Saneamiento, esto de conformidad a lo establecidos en el numeral 2.1 del Art: 2 de la R.M. 0554-2008-AG.
- ✓ Proyecto del destino de las aguas residuales generados por el conjunto habitacionales, esto de conformidad a lo establecido al D.S. N° 007-2010-AG.
- ✓ Copia de DNI, Credencial del Alcalde.
- ✓ Título de propiedad del terreno donde se perforara el pozo.
- ✓ Certificación Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental.
- ✓ Estudio Hidrogeológico.

Documentación que deberá adjuntar dentro del plazo de 10 días de recepcionado el mismo, a fin de subsanar dichos observaciones, bajo causal de declararse su solicitud como no presentado y/o en abandono, esto de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del Art. 132° y Art. 191 de la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, reitero mis saludos.

Atentamente,



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ICA

[Firma]
Ing. C.I.P. Julio C. Chávez Caruana
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Tomas H. Hernandez Elias	21519263	
César Guzmán Hernández	21522383	
Maestro Educ. Jeronimo Espinoza	21519282	
Carlos Pérez Domay	21519340	
Prolando Lebrón	21519213	
<u>David P. Pizarro</u>	21518820	
Juanita Espinoza Angosa	21519085	
Lucías Villaparte Velázquez	21569278	
T. M. S. T. Quintanilla	21486469	
Chino Lopez Sanchez	22305257	
Pablo H. Molina Alvarado	21518801	
Amauris Huayta Chanco	21569209	
M. Juan Chanco Huayta	21406360	
Abel C. C. C. C.	21519386	
Higinio P. P. P.	21519053	
Blas G. G. G.	21519336	
Victoria Esquivel P.	21518840	
Giovanna Bernardes M.	21575438	
<u>Santos P.</u>	21518876	

Domingo Espino	21518822	Domingo Espino
Mausta Estelyo Vargas	21519109	Mausta Estelyo Vargas
ANATALLA ESPINO ANAYOZA	0896014	Ana Espino
BASILIA SAYRITUPAC GUTIERRES	08974245	Basilio
CARLOS DONDYRE ROUJE	21556740	Carlos Rouje
SEVERIANO chipenda	08980350	Severiano
Alfredo Rojas Rojas	80025330	Alfredo
Julio P.A. ARRECANO	21519259	Julio Arrecano
Leopoldo RIVERA M. MOSTROZA	21568778	Leopoldo
Luz Rojas Rojas	21451127	Luz Rojas Rojas
Eudelia GEFARDO HINOSTROZA	21404002	Eudelia
Marita Rojas Hinos	21447939	Marita Rojas Hinos
Beiser Paul Calderon Rojas	46039336	Beiser Paul
Selvestino L. Gimenez	80001667	Selvestino
MARCOS Augusto Estima-Damas	21556541	Marcos
Adilina Tabeco Casavila	21436175	Adilina
PABLO CALDERON QUIJPE	21438484	Pablo
FERMIN TIMERO ZALAZAR	21431653	Fermin Timero
PETRONILA MENGOCZA ASTOCAGA	21518948	Petronila M.

CARGO

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YAUCA DEL ROSARIO
PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO ICA**

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

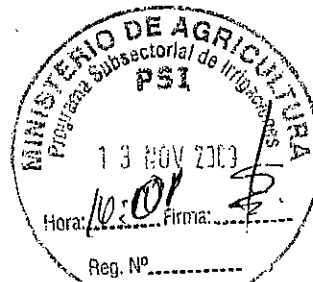
Yauca del Rosario, 13 de Noviembre del 2009

OFICIO N° 174 -2009-MDRY- ALC

Señor:

Ing. JORGE ZUÑIGA MORGAN

Director Ejecutivo del PSI



Asunto: Remito Perfiles Simplificados y Ficha SNIP N° 04 del ámbito de la Municipalidad de Yauca del Rosario- Ica

Es grato dirigirme a usted para saludarlo en representación de los agricultores del distrito de Yauca del Rosario , que bajo la emisión del Decreto de Urgencia N° 085 -2009, recorro a su despacho para que su representada sea la Unidad Formuladora y Ejecutora y que se inscriba en el banco de proyectos los 14 perfiles simplificados y Fichas SNIP 04 que le presento:

- 1- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Orogocucho"
- 2- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Molletambo
- 3- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Quilque
- 4- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Quilcanto
- 5- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Carhuaz –Palmar
- 6- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Pampahuasi
- 7- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Cerrillos
- 8- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de San José de Curis
- 9- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Tingue
- 10- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Huambo-Llipa
- 11- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Tingo
- 12- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Tingue Colorado.
- 13- Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío de Cocharcas –Santuario

14-Mejoramiento y Rehabilitación de los Canales de Riego del Caserío Huarangal.

Agradeciendo a Ud, anticipadamente el apoyo en estos proyectos que es de necesidad para el desarrollo de los agricultores de Yauca del Rosario.

Sin otro particular que de Ud.

Atentamente,



Valentina Estela Yllanes Quispe
Regidora de la MD Yauca del Rosario
DNI N° 21421347

MEMORIAL

Los moradores del caserío de TINGUE, anexo del distrito de YAUCA DEL ROSARIO, comprensión de la provincia y departamento de ICA, que al final del presente documento suscriben, con sus respectivos documentos de identidad y autoridades que respaldan, se dirigen a los dignos representantes del Congreso Nacional de la República, con la finalidad de expresarles lo siguiente:

PRIMERO.- Que, el Caserío de Tingue , ubicado a veinticinco kilómetros de la capital de la provincia y en la parte sur occidental del distrito de Yauca del Rosario, sus habitantes en la actualidad vienen sufriendo del abastecimiento del servicio de agua potable. La obra "REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS DE HUARANGAL Y TINGUE ". INICIADA HACE UN AÑO AÚN NO HA CONCLUIDO y, los moradores nos abastecemos de agua de un pozo cuyo manantial no alcanza a cubrir las necesidades de los habitantes. El servicio anterior de agua potable instalado del manantial de Lúcumos, hecho por FONCODES, hace varios años, abastece escasamente al caserío de Huarangal, en menor medida a Pampa blanca y para Tingue ya no llega ninguna cantidad por mínima que sea. Por tales razones, pedimos DE MANERA URGENTE QUE SE REALICEN TRABAJOS DE MAYOR PROFUNDIZACION DEL ACTUAL POZO DE AGUA DE TINGUE CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA CAPTAR MAYOR AFLUENCIA DE AGUA Y DE ESTA FORMA SE PUEDA ABASTECER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE DICHO ANEXO.

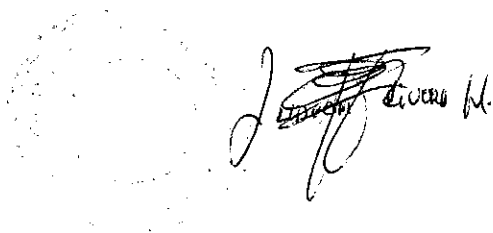
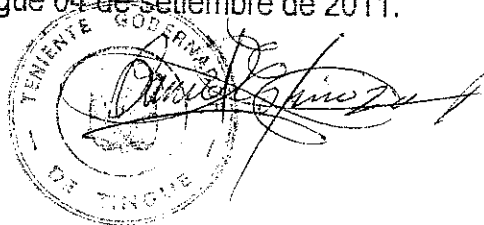
SEGUNDO.- Que, siendo el caserío de Tingue una zona que se encuentra dentro del cinturón de extrema pobreza que rodea la provincia, donde las sequías son prolongadas, necesitamos apoyo de parte de los organismos del estado en las áreas de agricultura, salud, alimentación. Muchos habitantes han emigrado a Ica, por la escases de trabajo y falta de desarrollo, por tal motivo se ha cerrado el Centro Educativo.

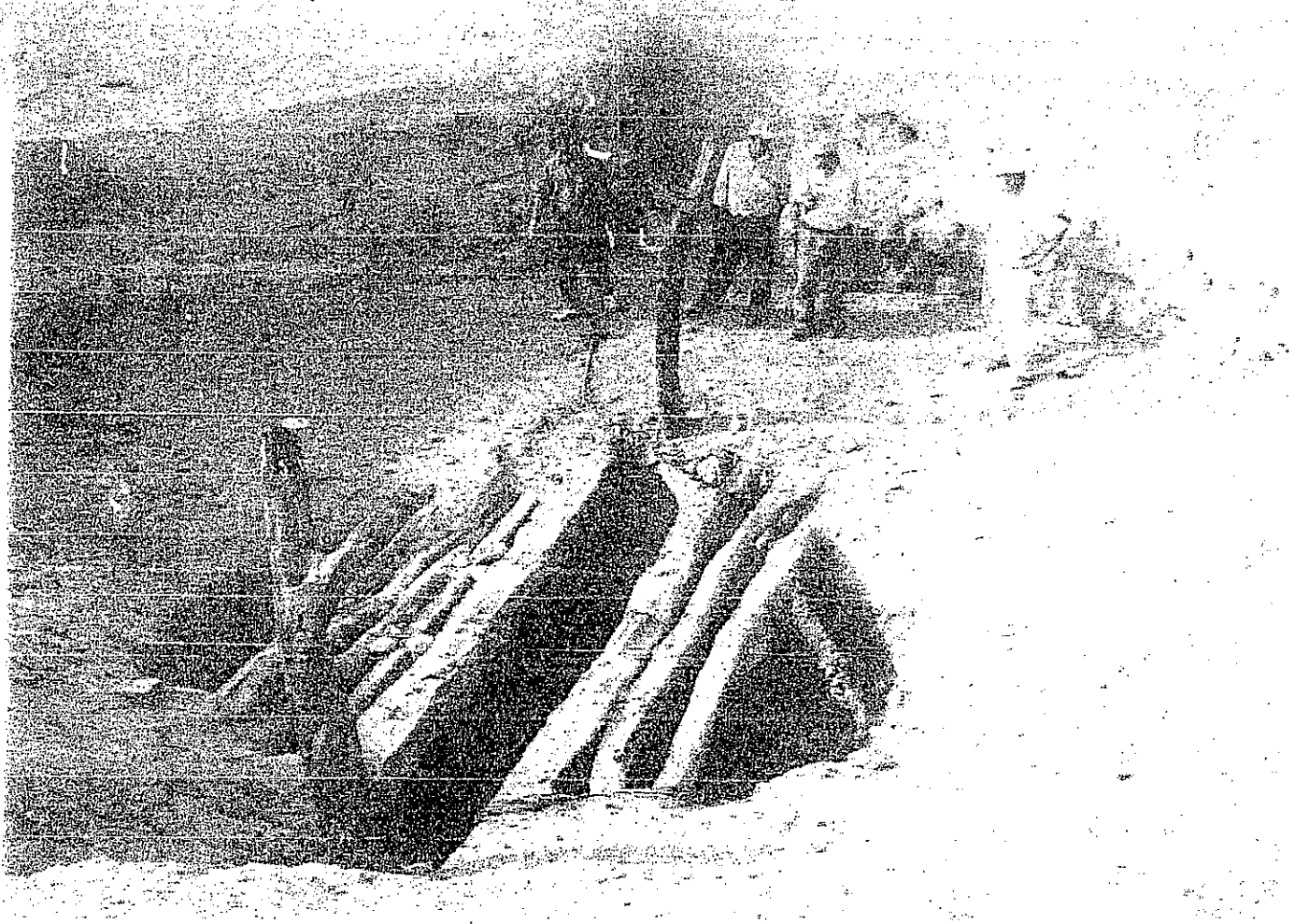
TERCERO.- Que, así mismo existen moradores de Tingue que no han podido lograr el Bono de Vivienda que el Estado dio a diferentes distritos con motivo del terremoto del año 2007, Por lo que pedimos se atienda también ésta necesidad.

CUARTO.- Pedimos que el pozo que se encuentra actualmente semienterrado en el lugar denominado CAPILLA de Tingue y que por su antecedente se sabe que guarda un caudal de agua importante, se REALICEN TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y QUE EN GRAN PARTE DE LOGRARSE SERVIRIA PARA QUE LOS MORADORES INCREMENTEN SUS LABORES DE HORTALIZAS Y CRIANZAS MENORES PARA SU ALIMENTACIÓN.

QUINTO.- Es de necesidad prioritaria se realice el asfaltado de la carretera de penetración Ica- Tingue- Pampablanca- Huarangal y Molletambo, con dirección al distrito de Córdova-Huancavelica, por cuanto debido a la gran cantidad de transporte de carga (minerales) y de pasajeros- Ica Córdova, las plantas de cultivo son afectadas, y la salud de los moradores se encuentra en riesgo permanente.

Tingue 04 de setiembre de 2011.





Pozo de la Capilla de Tinguene
enterrado por el terremoto 1842.

Nombre y Apellidos	DNI	Firma
1- Dona Vilca Cabrera	25521599	Dona Vilca C.
2- Maria N. Vilca Quispe	08577864	Maria N. Vilca Quispe
3- Violeta Purillo C. H.	21479984	Violeta Purillo
4- Lalanda Purillo Quispe	21428531	Lalanda Purillo
5- Eudelia Gajano Hinostroza	21409002	Eudelia Gajano
6- Maximina Purillo Lopez	21562482	Maximina Purillo
7- Martha Yarasca Gastelú	21457529	Martha Yarasca G.
8- Tomas Quispe U.	21474901	Tomas Quispe U.
9- Ana Yarasca Quispe	21461774	Ana Yarasca Quispe
10- Jorman A. Castro Yarasca	47074918	Jorman A.
11- Juana N. Huamani Cortiz	43479988	Juana N.
12- Juana O. Quispe Huamani	21552280	Juana O.
13- Victor A. Yarasca Quispe	42113360	Victor A.
14- Rafael Yarasca Quispe	21471620	Rafael Yarasca Q.
15- Victor A. Yarasca Gastelú	21447787	Victor A. Yarasca G.
16- Gladys Quispe Minos	22194245	Gladys Quispe
17- Benito Navarrete E.	22194273	Benito Navarrete E.
18- Patricia Gastelú Mex.	47265816	Patricia Gastelú
Leonidos Gastelú Vilca	21487838	Leonidos Gastelú
Luz Rojas Minos	21451127	Luz Rojas Minos
Jose Rojas Minos		Jose Rojas Minos
Margarita Rojas Minos	21442939	Margarita Rojas Minos
Adriano Hernández E.	21403290	Adriano Hernández E.
Julio E. Pacheco Casavilca	21450046	Julio E. Pacheco Casavilca
Zenon E. Pacheco Casavilca	21432461	Zenon E. Pacheco Casavilca
Alberto Mayari Pacheco	21565355	Alberto Mayari Pacheco
Alejandrina Pacheco H.	2196820	Alejandrina Pacheco H.
Miguel Rojas Minos	21553126	Miguel Rojas Minos
Patricia Nathaly Arteaga Pedeco	45923801	Patricia Nathaly Arteaga Pedeco

Eduardo Rivera Hinztraga	21460527	<i>[Signature]</i>
Denis Sanchez Espinosa	21460967	<i>[Signature]</i>
Abel Rivera Moran	21425539	<i>[Signature]</i>
Luisa Jovanora Jimas Vasquez	41404411	<i>[Signature]</i>
MILDERS Yoel RIVERA DIAZ	45609280	<i>[Signature]</i>
Jesús Ramos Purilla	21571775	<i>[Signature]</i>
José Alejandro Ramos Oné	46357504	<i>[Signature]</i>
Lesús Felix Ramos Ofé	45464067	<i>[Signature]</i>
Erick Armando Fuentes Vasquez	41694311	<i>[Signature]</i>
Edwin Antonio Haballo Mejano	70780246	<i>[Signature]</i>
Rivero. Diego Luis Miguel Espinosa Barrios Johanna	44135693	<i>[Signature]</i>
Elizabeth Altamirano Quispe	45087704	<i>[Signature]</i>
Roxana Hurtado Purilla	21534961	<i>[Signature]</i>
Elvis Espinosa Quispe	42309990	<i>[Signature]</i>
Esther Purilla Quispe	21484139	<i>[Signature]</i>
Yana River Purilla	21436187	<i>[Signature]</i>
Alfredo Casapera Rivero	21551747	<i>[Signature]</i>
Rivera Purilla Anita	21435547	<i>[Signature]</i>
DONDYRE PEREZ WALTER	44897917	<i>[Signature]</i>
CALDERON ROSAS BEISER	21476855	<i>[Signature]</i>
Jepoz Merwin Jorge O RIVERA HUDMAN CARLOS	46039336	<i>[Signature]</i>
Purilla Tanto, Leoncio Ruben	21556529	<i>[Signature]</i>
Yarasa Purilla	43340182	<i>[Signature]</i>
	41567905	<i>[Signature]</i>
	21448073	<i>[Signature]</i>

Namos Die Martha Victoria	43468386	Martha Victoria
Purilla Espinoza Heremila Edith Adelina Bendzi E	21476321 21446625	Purilla Espinoza Adelina Bendzi
Juan Guadalupe Suterre Marcos Rosali Paula Chinchay	15404644 21444954	Juan Guadalupe Suterre Rosali Paula Chinchay
Guillermina Purilla Chinchay Victor F. Purilla Lopez Juan Motor Purilla	22194209 21531984 21570663	Guillermina Purilla Victor F. Purilla Juan Motor Purilla
Juan Pedro Andeano Martin Miriam Gasteli M.	21472362 21525620	Juan Pedro Andeano Miriam Gasteli
Pedro Andeano Tatiana Andeano	21469544 21242395	Pedro Andeano Tatiana Andeano
Ruth Chacaliza Cabrera Monica Quispe Venturi Luz Venturi Pedeco Gloria Riusa Bendzi	21544271 21544658 07624072	Ruth Chacaliza Monica Quispe Luz Venturi Gloria Riusa
MARCOSO FIGUEROA PURILLA	21550079	MARCOSO FIGUEROA
Rosa Gasteli Altamirano	21426568	Rosa Gasteli
Isabella Gonzalez P	21492621	Isabella Gonzalez
Emma Bendzi P. Vanessa Bendzi Anco Juana Jose Tiwili	21561710 21638900 21474130	Emma Bendzi Vanessa Bendzi Juana Jose
Teresa Sulica Marcos	21468512	Teresa Sulica
Vivinta Purilla H Bueno Purilla H Luz Purilla P	21479984 21443172 21433698	Vivinta Purilla Bueno Purilla Luz Purilla
Elia Domya Aguirre Matilde Quispe G.	21472562 21475670	Elia Domya Matilde Quispe

Emma Doris Gejano Hinostraza	21562999	Emma Gejano
Teresa Purilla Loayza	21427537	Teresa Purilla
ALDO GEJANO PURILLA	21519891	Aldo Gejano
Osvaldo G. Gejano Hinostraza	21427383	Osvaldo Gejano
Miguel S. Velarde Medrano	21438798	Miguel S. Velarde
Miguel Carayaz Chaves	21554281	Miguel Carayaz
Pablo Calderon Avila	21438484	Pablo Calderon
Erica Anila River	44946095	Erica Anila
Vilma Escalante	21489271	Vilma Escalante
Carlos Espino Altamirano	21460673	Carlos Espino
José Luis Altamirano Chindoy	21423548	José Luis Altamirano
Felipe G. Altamirano Chindoy	21422540	Felipe G. Altamirano
Sionne Mayori Pacheco	21524164	Sionne Mayori
Homero Rivera Hinostraza	40015563	Homero Rivera
Castillo Hernandez Maria del Pilar	44432764	Castillo Hernandez
Soto Guerrero Christian Manuel	44412375	Soto Guerrero
Castillo Huaman Santos	21497630	Castillo Huaman
Angel F. Gejano Hinostraza	21401299	Angel F. Gejano
Berice Paul Calderon Rojas	46039336	Berice Paul Calderon
Eduardo Luis Campos Venderu	21451022	Eduardo Luis Campos
Jorge Luis Campos Buedez	21451035	Jorge Luis Campos
Luis Yalle Valencia	43694685	Luis Yalle Valencia

"Año del Centenario de emachu Pacha.
Para el mundo"

Memorial de las Autoridades La Directora del Centro Educativo
Los moradores y presidenta del Vaso de Leche del Caserio de
Arongacacho Distrito de Yauca del Rosario Provincia de
4 Departamento de Ica.

Dirigidos: Congresistas del Perú.

Concedamos de la reunión descentralizada de los
miembros integrantes del congreso nacional y verita que
realizan a la región Ica. y sus distritos con la finalidad
de ver de cerca y tomar en cuenta nuestras necesidades.
de cada distrito, las Autoridades moradoras organizadas
del Caserio de Arongacacho, nos dirigimos a ustedes para
saludarles cordialmente y desearles éxito en el cumplimi-
ento de sus funciones en beneficio de todo el pueblo
Peruano y al mismo tiempo le exponemos lo siguiente.

1.- La descentralización del país debe permitir a los depen-
tes organismos de gobierno regional y local asumir con
mayor eficacia las responsabilidades contempladas en
las respectivas leyes orgánicas una de sus competencias
es la prestación de servicios públicos dentro de los cuales
está incluida la Educación cultural y deporte por lo que
se debe exigir que tanto el gobierno central y gobierno-
regional asuman de manera compartida sus responsabi-
lidades y no de manera irresponsable tratan de entregar
toda la responsabilidad a los municipios que tienen serias
dificultades para cumplir con la población por la reducción
de sus presupuestos.

2.- El Comité de Vaso de Leche del Caserio de Arongacacho
solicita se incremente dicho programa, y por ser el
caserio más alejado del distrito le rogamos la creación
de un comedero para que vivan personas de la tercera
edad, en su mayoría.

3.- La Directora de la Institución Educativa N° 22387 Los niños y niñas, padres de familia solicitamos la donación de material educativo y bugs para los niños.

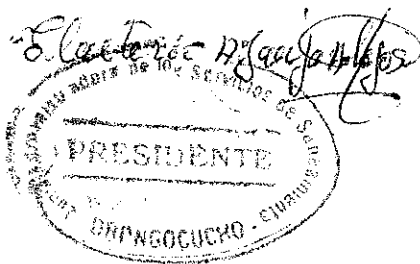
4.- Solicitamos la descentralización de mayor presupuesto hacia los gobiernos locales se le debe asignar sobre todo a los distritos alejados, olvidados sin desarrollo, y de extrema pobreza, como es el caso del Distrito Yauca del Rosario. donde existen muchos problemas como: La escasez de agua. donde la población actualmente viene afrontando una tremenda sequía, problemas de desnutrición, deserción de niños y el ausentismo escolar, por lo que los padres de familia, salen hacia las ciudades en busca de trabajo de los fondos y agro. reparticiones en aras de sobrevivir.

5.- Por la ardua mencionada requerimos ayuda urgente. le rogamos de una manera muy especial la activación de los pozos tubulares para la agricultura, que los terrenos en este caserio son productivos.

6.- Aprovechamos la oportuna presencia de todos ustedes señores congresistas, las autoridades, la Directora de la Institución Educativa la presidenta del Comité del Vaso de Leche, le rogamos nos apoye en nuestras necesidades antes mencionadas.

Algunos de contar con su apoyo y las necesidades de nuestro caserio agradecemos por anticipado a nombre de las autoridades poblado familia y la niñez y comunidad en general.

Las autoridades, la directora, padres de familia y comunidad en general, firmamos el presente memorial.



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YAUCA DEL ROSARIO
MARY ESPINO ALEJO
REGIDORA



Alicia Pallin Cisneros	21531381
Raquel Chipana Fernández	09491827
Eruteria Ayauja Alejos	21516610
Deysi Paucar Suarez	45042093
Petronina Mendoza Astocaza	21518948
Gladiz Espino Alejo	21519174
Luis Villagaray Chipana	21519208
Pedro Quispe Moron	06096398
Faustino Huaman Gonzales	
Severiano Chipana Castro	08980350
Angel chipana Huaman	21410506
Juan chipana Allauja	06996319
Juana Vargas Huaman	21812500
Benedicta Astocaza Moron	21445327
Beatriz Quispe Moron	09239314
Sabino Arucanqui yranes	21519054
Luz Huaman Huercaya	
Roberto Mallma Aguado	41760390
Maria Suarez Conde	21519180
PABLO ESPINO ALEJO	40061947
Martha Quispe Moron	
Rosa Asencio Quispe	41402890
Fausta Alejo Vargas	21519109
Mary Espino Alejo	21519319
Vicente Loayza Arucanqui	22305257
Albino Alvarez P	21420662
JESUS ABOTE GOMEZ	21519307

Alicia Pallin
 Raquel
 Eruteria Ayauja Alejos
 Deysi Paucar
 Petronina
 Gladiz Espino A
 Luis Villagaray
 Pedro Quispe
 Faustino
 Severiano
 Angel Chipana
 Juan chipana
 Juana Vargas
 Benedicta
 Beatriz
 Sabino Arucanqui
 Luz Huaman
 Roberto Mallma
 Maria Suarez
 PABLO
 Martha Quispe
 Rosa Asencio
 Fausta
 Mary
 Vicente Loayza
 Albino Alvarez
 JESUS ABOTE

“COMUNIDAD CAMPESINA DEL ANEXO DE SAN JOSE DE CURIS “

DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA

Reconocido por D.S. N° 309-87 DR-VII- Ica ,de 21 de agosto de 1987,Inscrito en los registros públicos de Ica, partida N° 11002994, Tomo1, Folio 6 a-1, en el libro de comunidades campesinas ley N° 24656.

Año del centenario de Machu Pichu para el mundo

ICA 07. DE SETIEMBRE del 2011

Carta N° 14/C.C.S.J.C.

SEÑORES : Congreso de la República

ASUNTO : Sesión descentralizada de congresistas en el departamento de Ica

REFERENCIA : comunidad campesina de San José de Curis

Es grato dirigirme a su dignos cargos con la finalidad de hacerle llegar mis cordiales saludos ,y en representación de la comunidad campesina del anexo de San José Curis ,ubicado en el distrito de Yauca del Rosario provincia y departamento de Ica a una altura de más de 2500 m s n m, para que en la visita que a realizar el día 07 del presente mes ,tome en consideración a la comunidad campesina del anexo de San José de Curis la cual está olvidado por las autoridades de turno , y ustedes como padre de la patria analicen la problemática de la comunidad que cuenta con 5 anexos la cual siempre es castigado por el fenómeno de las sequías y que tiene una extensión de más de 20400.00 hectáreas , en la cual la principales actividades productivas son la ganadería y agricultura la cual es afectada por las sequias ,por que loa comuneros tienen que emigrar a las costas para seguir sobreviviendo ,por lo que la comunidad viven en una extrema pobreza ya que estamos limitando con Huancavelica

NECESIDADES DE LA COMINUDAD

- 1-construccion de una posta médica la existente fue dañada por el terremoto del 15 de agosto del 2007
- 2-construccion de una IGLESIA la cual defensa civil lo ha declarado inhabitable
- 3-construccion de viviendas dañadas `por el terremoto puesta que todas son de adobe
- 4- construcción de tres aulas para el nivel secundario
- 5- herramientas manuales, picos palas, lampas, barretas, buques,
- 6-una movilidad, ambulancia,
- 7- construcción de reservorios nocturnos en los manantiales con riego tecnificado
- 8-construccion de una represa en el sector Caychua

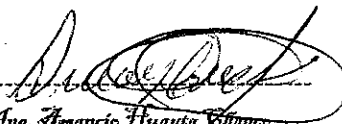

DAÑOS A LA COMUNIDAD

Tala y extracción del lloque y del san que por parte de personas extrañas a la comunidad ya que el lloque es un árbol que preserva el medio ambiente y el san que o tuno es un fruto medicinal por que le solicitamos declararlo zona intangible esta parte de la comunidad, para evitar la tala y extracción indiscriminada de estas plantas, porque es parte de la ecología de Ica,

Es propicia la oportunidad para renovarles mis sentimientos y estima Personal

Se Adjunto en copia simple credencial del presidente de la comunidad. Y copia literal de la comunidad, inscrito en los registros públicos de Ica

Atentamente



Ing. Amancio Huayta Sotillo
Pto. De la comunidad campesina
San José de Turis

PROPIEDAD

NEF

1140000702

OFICINA DE ICA

FICHA N° 000007

Plano : A

E) CANCELACIONES

COPIA LITERAL

C) TITULOS DE DOMINIO

01.- INMATRICULACION: A favor de LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JOSE DE CURIS, reconocida por Resolución Directoral N° 309-87-DR-VII-ICA, de fecha 21/08/1987, expedida por el Ministerio de Agricultura.- Pres. a hrs. 10:00 del 09/02/1988.- Título No 2428 del tomo 63 del Diario.- Derechos Exonerado según el Art. 18 de la Ley N° 24657.- Firmado: Dr. Julio Loáya Mariño.- Registrador.- ICA, 11/09/1997.-

01.- Anteriores a la independización y 30 años de antigüedad.- NINGUNA.- Ica, 18/03/1988.- Firmado: Dr. Julio Loáya Mariño.- Registrador.- Ica, 11/09/1997.-

[Signature]
 JULIO LOÁYA MARIÑO
 REGISTRADOR PÚBLICO

ZONA REGISTRAL N° XI - SEDE ICA
 Oficina Registral de Ica

Señ. en Desc. Karina Masael Camacho Sánchez
 CERTIFICADO
 Resolución N° 243-2009/Z.R. N° XI-JZ

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
 ZR N° XI - Sede Ica
 1º Bº
 Sección
 Calificaciones

Copia Certificada por el Registrador al Darso
 Sin Inscripción y/o Pendientes
 A Horas : 8:00 AM

OFICINA REGIONAL DE LOS LIBERTADORES - WARI
PROP. 5

PROPIEDAD


COPIA LITERAL

OFICINA DE ICA
FICHA N° 000007
010114

TRASLADADA DE LA FICHA Nº 001 DE COMUNIDADES CAMPESINAS.- ICA, 11/09/1997.-

REF 00000702

A).
B).
01.- RUSTICO, Predio denominado "HUAMBO Y ANEXOS", Distrito de COSA, DE LAUCA, Provincia y Departamento de ICA.- Area 20,786.93 Hás.- Linderos y Medidas Perimétricas: POR EL NORTE: Con una línea mixta de 31,140 ml., partiendo de la tomada de los andenes, continua por faldas de cerros hasta el punto de Cruz de Huacac Monte, luego se sigue por quebrada Duraznillo hasta cerro Caracha y cerro Congamarum luego se sigue por lomas del cerro Lapatampa siguiendo por cumbres hasta el pueblo de San José de Curis y luego se sigue por la quebrada Sincuro hasta el punto Piedra Luchaja, siguiendo hasta el pueblo de San Huaylla Paquio; POR EL ESTE: Una línea sinvesa de 20,100 ml., partiendo del punto Aguada Huaylla Paquio, se sigue por cumbres hasta el camino de herradura Uspa corral, luego se sigue por cumbres hasta el Cerro Pan de Azúcar Huaurilla y cerro San Martín, siguiendo por la quebrada Cahuca hasta el cerro Trancapuncro; POR EL SUR: Línea mixta de 8,000 ml., partiendo del cerro Trancapuncro continua por cumbres hasta llegar al cerro Huacac Pucro, luego se sigue por cumbres de Abraococha para cerro Huamani, cerro Huacoyoc, cerro Calabazuyoc hasta el punto cerro Espinocaza; POR EL OESTE: Con una línea curva de 15,200 ml., se parte del punto cerro Espinocaza a Alto de Marayoc, se continúa por cumbres hasta cerro puntón de Hinajayoc, luego sigue hasta el caserío de Carhua, luego continua por lomas hasta los andenes, siendo el perímetro total de 74,440.00 ml.- Dentro del predio inscrito en esta ficha se encuentran terrenos de cultivo en riego y en seco; así como terrenos no cultivados de pasto natural, secano, cobertizo, arboreo, cecoso, erizo, abandonado, camino, red de riego, instalaciones, construcciones y ruidas. - Inscripción N° 19,886.93 Hás.- ICA, 18/03/1988.-
Firmado: Dr. Julio Loayza Mariño.- Registrado N° 11/09/1997.-

REGISTRO PERSONAL	01.- Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos 30 años.- NINGUNA.- Ica, 18/03/1988.- Firmado: Dr. Julio Loayza Mariño.- Registrado N° Ica, 11/09/1997.-
LEGALIZACION	 LONIA REGISTRAL Nº XI - SEDE ICA Oficina Registral de Ica Fecha: 11/09/1997 Certificada por: KATINE MANSOUR SANCHEZ SANCHEZ Resolución Nº 2-3-2009/Z.R. Nº 11-JZ
	AL DORSO

Sin Inscripción
 A Horras
 Suspendido

Titulos
 Registrados
 2º N° XI - Sede Ica
 Vº 3º
 Sección
 Certificados

**"COMUNIDAD CAMPESINA DEL ANEXO DE SAN JOSE DE CURIS"
DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA**

Reconocido por D.S. N° 309-87 DR-VII-Ica, de 21 de Agosto de 1987, Inscrito en los Registros Públicos de Ica, partida N° 11002994, Tomo I, Folio 6 a-1, en el libro de Comunidades Campesinas Ley N° 24656.

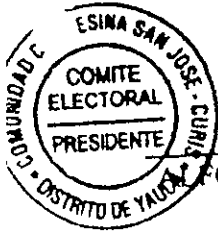
El Comité Electoral de la Comunidad Campesina del anexo de San José de Curis, comprensión de del Distrito de Yauca del Rosario, de la Provincia y Departamento de Ica, elegida en la asamblea general extraordinaria del 14 de Marzo del 2010, otorga el presente:

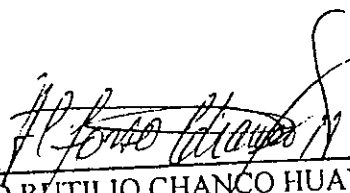
CREDENCIAL

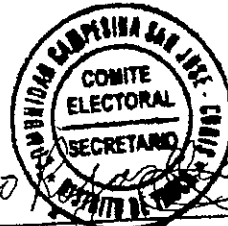
A Don. Amancio Artemio Huayta Chanco, con DNI N° 21567209, por haber sido elegido como Presidente de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina del Anexo de San José de Curis, el día 21 del mes de abril del presente año, quien cumplirá funciones de acuerdo a la Ley general de Comunidades Campesinas N° 24656 y el Estatuto de la Comunidad Art. 28, por el periodo de 02 año del 2010 al 2011.

Se otorga la presente para su reconocimiento y fines consiguientes de acuerdo al Art. 37 del D.S. N° 008-91-TR, Reglamento de la Ley de Comunidades Campesinas, suscribiendo todos los miembros de Comité Electoral, en merito a la verdad y de acuerdo a Ley.

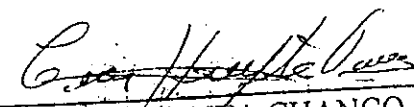
San José de Curis, 21 de Abril del 2010




FONSO RUTILIO CHANCO HUAYTA
Presidente de C. Electoral




LIBORIO TEOFILO ROJAS ONCEBAY
Secretario C. Electoral


CESAR HUAYTA CHANCO
Vocal C. Electoral

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MEMORIAL DE LA DIRECTORA-DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°43 Y PADRES DE FAMILIA ORGANIZADOS DE PAMPAHUASI, DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO, DE LA PROVINCIA Y REGION ICA, PRO CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL NIVEL INICIAL.

SEÑORES : Congresistas del Perú.

Conocedores de la reunión descentralizada de los miembros integrantes del Congreso Nacional y visita que realizan a la Región Ica y sus diversos distritos con la finalidad de ver de cerca y tomar en cuenta necesidades primordiales de cada distrito; la Directora-docente y Padres de Familia organizados de la **Institución Educativa Inicial N°43 de Pampahuasi, del distrito de Yauca del Rosario**, nos dirigimos a Ustedes para saludarles cordialmente y desearles éxitos en el cumplimiento de sus funciones en beneficio de todo el pueblo peruano; y al mismo tiempo le expresamos lo siguiente:

1º.- La descentralización del país es una necesidad que todos compartimos, pero entendemos que debe formar parte de una reforma global del Estado que termine con el centralismo que tanto daña a hecho al país al no permitir el desarrollo armonioso de los pueblos, pero sin embargo este mal continua en nuestro país, por ello los presupuestos tanto del gobierno regional como de los gobiernos locales han sido reducidos.

2º.- La descentralización del país debe permitir a los diferentes organismos de gobierno, regional y local asumir con mayor eficacia las responsabilidades contempladas en las respectivas leyes orgánicas, eliminando trabas que el estado mantenía, al no permitir que los gobiernos locales por ejemplo puedan desarrollar con autonomía, fluidez y pertinencia los proyectos que son necesarios para la atención de las necesidades de su jurisdicción y por ende del desarrollo de su distrito, dentro de ellos la Educación. En ese sentido en el campo de la Educación la descentralización debe ser favorable para la mejora sostenida de la calidad de la Educación.

3º.- El Art. 194 de la Constitución Política del Perú, indica que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, uno de los cuales es la prestación de servicios públicos, dentro de los cuales está incluida la Educación, el 82º de la Ley orgánica de Municipalidades, señala que la Educación es una competencia compartida entre los niveles de gobierno: Nacional, regional y local. Así mismo presenta competencias y funciones específicas y compartidas que tiene las municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación; vemos claramente que las obligaciones son compartidas y no exclusivas ni excluyentes, por lo que se debe exigir que tanto el gobierno central y el gobierno regional asuman de manera compartida esas responsabilidades y no de manera irresponsable tratar de entregar toda la responsabilidad a los municipios que tienen serias dificultades para cumplir con la población por lo reducido de sus presupuestos.

4º.- La descentralización de mayor presupuesto hacia los gobiernos locales se les debe asignar sobre todo a los distritos alejados, olvidados sin desarrollo y de extrema pobreza como es el caso de **Yauca del Rosario** donde existe muchas dificultades muy deficientes como son: Escases de agua, donde la población actualmente viene afrontando una tremenda sequía, problemas de desnutrición, deserción y ausentismo

escolar por la situación de los padres que salen hacia las ciudades en busca de trabajo en los fundos y Agro Exportadoras en aras de sobrevivencia .

5º.- Aprovechando la oportuna presencia de todos Ustedes señores Congresistas; el personal docente y Padres de Familia alzando una voz enérgica rogamos nos apoye en lograr nuestro más anhelado sueño de construir una Infraestructura de material concreto y moderno para la Institución Educativa Inicial N° 43 de Pampahuasi –Yauca del Rosario, donde los niños de 3,4 y 5 años de edad vienen recibiendo clases en un módulo prefabricado inadecuado y antipedagógico soportando las inclemencias del tiempo, todo esto a causa de huaycos y terremoto que afectó seriamente las paredes de barro y adobe.

Seguros de lograr nuestro anhelado sueño, de contar con una Infraestructura moderna donde nuestros niños reciban una formación integral, con igualdad y una Educación de calidad, les agradecemos de antemano a nombre de la niñez yauquina quienes serán los beneficiados y los recordara por siempre por ese gesto tan grande. La directora –docente y Padres de Familia firmamos el presente memorial.

Pampahuasi, 07 de Setiembre del 2011.

MEMORIAL PRO CONSTRUCCION DE AULAS DEL NIVEL INICIAL N° 43 DE PAMPAHUASI, DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO DE LA PROVINCIA Y REGION ICA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
01	DE LA CRUZ VALENCIA ANITA	21571952	Anita De la Cruz
02	JUAREZ VILLAGARAY GRICELDA	21522232	Gricelda Juarez
03	Polonino culto ALDO	21519386	Aldo Polonino
04	Hilda Hernandez	21319381	Hilda Hernandez
05	Milagros Teves Negro	21577134	Milagros Teves
06	Gloria Miranda Hognucjo	29587502	Gloria Miranda
07	SURICHAQUI Alejos Monica Enequina	07356532	Monica Surichacqui
08	Perez Alejo Nila Justino	21519052	Nila Perez
09	Perez Alejo Felicitia	21519064	Felicitia Perez
10	MELIZA VARGAS ANAIBO	40304855	Anaibo Meliza
11	ALEJOS DE Espino Bernardita	EN TRAMITE	Bernardita Alejos
12	ALEJOS VARGAS ANSELIA	21509841	Anselia Alejos
13	Rojas Minas Luz	21451127	Luz Rojas
14	Rojas Minas Marita	21447935	Marita Rojas
15	Huayta Villagaray Juan	410483318	Juan Huayta
16	HUANCAYA CASTRO JESUS CANDELARIO	21567321	Jesus Huancaya
17	Jessica Velazco Sanchez	40456525	Jessica Velazco
18			
19			
20			



Paulo P. M.
Paulo P. M.
 JUEF. TITULAR DEL JUZGADO DE PAZ
 DISTRITO YAUCA DEL ROSARIO



[Signature]
[Signature]
 DIRECCION
 PAMPAHUASI
 YAUCA DEL ROSARIO



Anita De la Cruz
Anita De la Cruz
 PRESIDENTE
 APAFA
 YAUCA DEL ROSARIO
 PAMPAHUASI



A LOS SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA

DENOMINACIÓN : COMUNIDAD CAMPESINA "YAUCA DE COCHAERCAS"

SIGLA : COCAYACO

UBICACIÓN : DISTRITO YAUCA DEL ROSARIO ICA

AREA TOTAL : 27,224.1303 HAS.

PERÍMETRO : 126,648 ML

COMUNIDAD CAMPESINA
"YAUCA DE COCHAERCAS"
COCAYACO
ELISEO BARROZA TAPIA
PRESIDENTE

ASUNTO : La Comunidad Campesina "Yauca de Cocharcas" es víctima de invasiones por ALFREDO BARRENECHEA GARCÍA y el traficante de tierras PEDRO PABLO DE LA CRUZ ANYARÍN.

En primer lugar, en representación de la COCAYACO, expresar nuestro saludo cordial a los señores congresistas que visitan Ica, para tomar contacto con la población iqueña y conocer sus problemas.

En segundo lugar, para hacer de su conocimiento, que la Comunidad Campesina "Yauca de Cocharcas", posee existencia legal y personería jurídica, mediante Resolución Suprema del 22 de Diciembre de 1942, rubricado por el Presidente de la República. Dr. Manuel Prado Ugarteche.

Con fecha 08 de Enero de 1992, quedó asentada en la Ficha N° 001-A DEL Registro de Comunidades Campesina de Ica-1992, inscrita en el Asiento C-1 Ficha N° 007 del Registro de Propiedad Inmueble de Ica, con una extensión de 27,224.2303 has. y límites reales.

En tercer lugar, denunciar a PEDRO PABLO DE LA CRUZ ANYARÍN, conocido traficante de tierras, como el propiciador de invasiones que afectan nuestro territorio comunal, desde los primeros meses del 2010, hecho punible que pone en peligro la integridad física de nuestros asociados y ocasiona grandes pérdidas económicas a nuestra Comunidad.

Es menester recalcar que, el Sr. De la Cruz Anyarín ha sido expulsado de la Comunidad Campesina "Arrieros, Anan, Santa Ana y Luren", sin embargo, usurpa en forma temeraria el cargo de Presidente de una "comunidad fantasma", carente de personería jurídica y de tierras comunales, por lo que está dedicado hoy a invadir propiedades ajenas, asociando personas de mal vivir para cometer delitos contra la propiedad, contra el bienestar y la tranquilidad pública.

Asimismo, debemos señalar que un grupo de comuneros están siendo afectados en su propiedad, por la voracidad del señor ALFREDO BARRENECHEA, en este caso con la complicidad de COFOPRI, en un caso típico de prepotencia y abuso de poder económico, apropiándose, inclusive, de un pozo tubular de la Comunidad en el Sector Cerro Pico.

En cuarto lugar, manifestar, como componentes de una institución, histórica y socialmente democrática, heredera de los valores culturales de la sociedad comunitaria, nuestro reconocimiento

Severo Tejani S.

y aprobación, a la implementación del nuevo mecanismo de la democracia, para escuchar y dialogar en forma permanente con la población y las organizaciones sociales de base.


A la espera que la presente, ayude a frenar a los invasores que pretenden despojarnos de nuestra propiedad. Ayude a brindarnos protección, seguridad e irrigación para el desarrollo de nuestra Comunidad que lo requerimos.

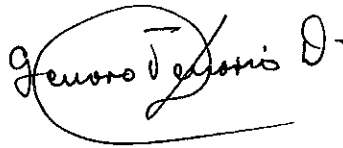
NOS SUSCRIBIMOS DE USTEDES.

ATENTAMENTE.

ADJUNTAMOS

- Copia simple de la Resolución de reconocimiento.
- Copia simple de la Personería Jurídica.
- Copia simple de la vigencia de poder.
- Copia simple de la propiedad.
- Copia simple de la denuncia ante la Fiscalía a Pedro Pablo De la Cruz Anyarín.
- Copia simple del plano de la Comunidad.

COMUNIDAD CAMPESINA
"TAYCA DE COCHARCAS"
COCAYACO

ELIO PARDO TAPIA
PRESIDENTE



correo electrónico:

representaciones Alejandro@hotmail.com

teléfono: 056-239317

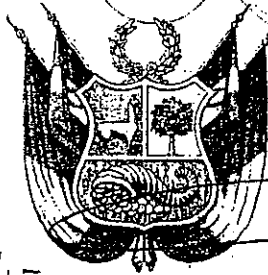
956-215015

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

2080
42



43



Notario de Ica Calle Acacias 1-40 SAN ISIDRO ICA
Lima 23 de Diciembre de 1942.

Registrado a fojas 194 del libro respectivo

6-8. b. daud

Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social

Lima, 23 de Diciembre de 1942.

TRASCRIPTA

Resolución Suprema

Lima, 23 de diciembre de 1942.

Visto este expediente, relativo al reconocimiento e inscripción oficial de la comunidad de indígenas de "YAUCA DE COCHARCAS", del distrito de Yauca, de la provincia i departamento de Ica; i

CONSIDERANDO:

Que en la tramitación del presente expediente se han cumplido las prescripciones contenidas en el Art° 6° del Decreto Supremo de 24 de junio de 1938;

Estando a lo informado por las Secciones del Ramo i a lo opinado por el Director de Asuntos Indígenas; de conformidad con el Art° 207 de la Constitución del Estado;-

SE RESUELVE:-

1°.- Reconócese la existencia legal i personería jurídica de la comunidad de indígenas de "YAUCA DE COCHARCAS" e inscribasela en el Registro Oficial de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Salud Pública, Trabajo i Previsión Social;-

2°.- La presente resolución no afecta los derechos que otras comunidades o particulares pudieran tener sobre la propiedad de las tierras que se encuentren comprendidas dentro de las zonas consideradas por la mencionada comunidad como de su exclusivo dominio.-

81.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 LIBRO DE COMUNIDADES CAMPESINAS - LEY Nº 24656

FICHA Nº 001-A

COPIA LITERAL

NEF 00000001A01

1) DENOMINACION: " YAUCA DE COCHARCÁS "

2) Reconocimiento: R.S.Nº s/n. del 22 de Diciembre de 1942
 Inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Campesinas
 Tomo I Folio 150 Asiento 23

3) Domicilio: Distrito YaUCA del ROSARIO, Provincia Ica, Departamento ICA

4) Régimen Administrativo: I) La Asamblea General es el órgano supremo. Está constituida por los comuneros (calificados). Sus directivos son elegidos periódicamente de acuerdo a lo que establece el Estatuto. Sus atribuciones son: a) Modificar o interpretar el Estatuto de la comunidad; b) Elegir y remover a los miembros de la Directiva Comunal; c) Solicitar la adjudicación de tierras; d) Autorizar la adquisición de tierras; e) Aprobar el presupuesto de la comunidad y el Balance General; f) Declarar la extinción de la posesión de las tierras; g) Aprobación de la constitución de la empresa comunal, así como la participación de la comunidad en empresas multinacionales y otras empresas del sector público, asociativa, privada; h) Elegir al Comité Electoral y Agente Municipal; i) Las demás atribuciones señaladas en la Ley, el Estatuto y otras normas.

II) Directiva Comunal: es el órgano responsable del gobierno administrativo. Está constituida por: Presidente, representante legal de la comunidad; Vicepresidente, Secretario, Tesorero y vocales. Los Estatutos pueden consignar otros cargos. Su duración es de dos años, pudiendo ser reelegidos por un período igual.

UTO III) Los Comités Especializados

5) Estatuto: Consta de artículos y Disposiciones Transitorias. Ica, 12-6-1998-Derechos de Avingoa

RECIBO 2002

Nelson D. ... y Rina ...
 Registrador Público de Ica

b) Modificación de Estatuto :

1.-INSERCIÓN DE ESTATUTOS: Por Junta General Extraordinaria del 19-01-1997, se aprobó los Estatutos de la presente Comunidad Campesina cuyo contenido es el siguiente: PRINCIPALES: Igualdad de derechos y obligaciones entre los Comuneros, Participación Plena y permanente en la vida comunal, e INDEFINIDA: DOMICILIO: COCHARCÁS ubicado en el Distrito Yauca del Rosario, Provincia y Departamento de Ica. FUNDACIÓN: Establecidos en el art. 09 de los estatutos...

c) Directiva Comunal y Mandatarios

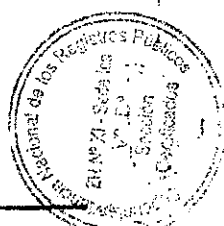
1).- Por Elecciones de Diciembre de 1992 la Comunidad inscrita en esta partida ha elegido el siguiente: PRESIDENTE: ...

d) CANCELACIONES Y OTRAS INSCRIPCIONES

1.-Por asamblea general de fecha 22-11-1997 se aprobó la parcelación de las tierras de la Comunidad y su adjudicación a los comuneros poseedores, de conformidad con lo establecido en la Ley 26845 y la Ley 26505. Así constan en las copias certificadas del acta de asamblea expedida por Notario de Ica César Sánchez Balocchi con fecha 23-11-1998. Se aclara que la asamblea tuvo el carácter de extraordinaria. La asamblea de fecha 05-11-1998, por el artículo 7151 de fecha 05-11-1998, por el artículo 74: 47. Paracho 262.00 metros cuadrados. Los recibos 45041 y 51181. Ica, 12-6-1998.


continúa en el verso...

(continúa al dorso)



TOMO I FOLIO 150 ASIENTO 23

COPIA LITERAL

 **SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA
OFICINA REGISTRAL ICA
N° Partida: 11003156

**INSCRIPCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
COMUNIDAD CAMPESINA YAUCA DE COCHARCAS
COCAYACO**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
ASIENTO : A00028

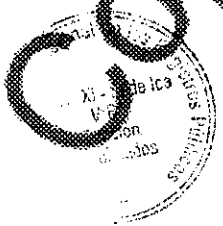
ELECCIÓN DE DIRECTIVA COMUNAL.- Mediante Asamblea General de fecha 28/11/2010, los comuneros mediante proceso electoral eligieron a los miembros de la Directiva Comunal para el periodo de dos años comprendido del 01/01/2011 al 31/12/2012 quedando integrada por los siguientes asociados:

- Presidente:** ELISEO BARBOZA TAPIA, identificado con D.N.I. N° 21405805.
- Vice presidente:** JUAN CRISTOBAL VILCA NIETO, identificado con D.N.I. N° 21473257
- Secretario:** GIOVANNA ELIZABETH AVALOS HERNANDEZ, identificado con D.N.I. N° 41013030
- Tesorero:** JUAN MAXIMILIANO HINOSTOZA JURADO, identificado con D.N.I. N° 21405015
- Fiscal:** GENARO ROGELIO TENORIO DAVILA, identificado con D.N.I. N° 21534490
- Vocal I:** FELIX HUMBERTO PECHO GUERRA, identificado con D.N.I. N° 21475352
- Vocal II:** JULIO ISAAC ACUACHE CARLOS, identificado con D.N.I. N° 21477540
- Vocal III:** MARUJA MARISOL LEON LOYOLA, identificado con D.N.I. N° 21551666

Proceso electoral extraída de fojas (106) a fojas (135) del Libro de Actas de Asamblea General N° 06 aperturado Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi, con fecha 26/08/2009, bajo el registro número 2753/2009, la misma que obra en Copias Certificadas de fechas 29/12/2010 y 07/02/2011, otorgada ante Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi.

Comuneros hábiles extraída de fojas (02) a fojas (149) del libro Padrón N° 06 aperturado por Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi, con fecha 21/08/2010, conforme se ha indicado en la constancia relativa al quórum con firma legalizada ante Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Cesar E. Sánchez Baiocchi con fecha 10/02/2011.

El título fue presentado el 15/12/2010 a las 01:05:06 PM horas, bajo el N° 2010-00027669 del Tomo Diario 0094. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00014761-03.-Ica, 17 de Febrero de 2011.



YANETZA FERRARI BUIZ
REGISTRADOR PÚBLICO (A)


Katy Isidora Gaona Abad
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° XI Sede - Ica

Copia Certificada
No hay Títulos Suspendidos
A Horas 8:00 AM
Sin Inscripción
Proceso de Inscripción

COPIA LITERAL



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° XI SEDE ICA
OFICINA REGISTRAL ICA
N° Partida: 11003156

**INSCRIPCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
COMUNIDAD CAMPESINA YAUCA DE COCHARCAS
COCAYACO**

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
A00029**

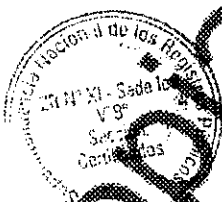
RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVO: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2011, se acordó aceptar la renuncia formulada por don **Juan Maximiliano Hinostroza Jurado**, al cargo de Tesorero de la comunidad, en cumplimiento del Art. 74 Inc. a) del Estatuto, el Primer Vocal don **Félix Humberto Pecho Guerra**, identificado con D.N.I N° 21475362, asume el cargo de **TESORERO**.

Extraído de fojas 164 al 170 del Libro de Actas N° 01, certificado su apertura con fecha 26/08/2009 por Notario Público de Ica Dr. César Sánchez Baiocchi, bajo el Registro N° 2853. Así consta de las copias certificadas de fecha 07/06/2011 expedida por Notario Público de Ica Dr. César Sánchez Baiocchi.

El Libro Padrón es el N° 06 legalizado su apertura con fecha 21/08/2010 por el Notario de Ica, Dr. César Sánchez Baiocchi.

El título fue presentado el 14/06/2011 a las 09:57:32 AM horas bajo el N° 2011-00013557 del Tomo Diario 0094. Derechos cobrados S/ 40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005920-05 00009082-05.-ICA, 24 de Agosto de 2011.

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos
A Horas : 8:00 AM



Sergio José Castro Obando
Registral Público (a)

Katty Isidora Gaona
Katty Isidora Gaona
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° XI Sede - I.

PROP. 5.

PROPIEDAD LATERAL
COPIA LATERAL

ROSARIO DE YAUCA

OFICINA DE 000125
010114

FICHA Nº REF
17400125

A) FICHA Nº 7 DEL LIBRO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS INSCRITA POR ERROR - TRASLADADA DE LA FICHA MECANICA Nº 22111.- FECHA DE TRASLADO DEL TOMO A FICHA.-03/11/1999.-

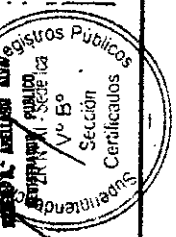
B). 01.- RUSTICO, Predio denominado "Yauca de Cocharcas" ubicado en el Distrito de INSURIO DE YAUCA, Provincia y Departamento de ICA.- Area 27,224.1303 Has.- Encerrado dentro de los siguientes linderos y medidas perimetricas: Por el Norte con 22,568 mts., linea sinuosa Nor-Este desde el Cerro La Calera, Cerro Lomo Largo y Cerros; Por el Sur, 14,410 mts. linea sinuosa con el Cerro El Brujo bajano y otro; y al Oeste 68,770 mts. linea quebrada con cerros; Por el Sur, 14,410 mts. linea sinuosa con el Cerro El Brujo bajano y otro; y al Oeste 68,770 mts. linea sinuosa con irrigación Pampa de Los Castillos.- Perimetro total 123,648 ml.- Ica, 03/11/1999.- Firmado: Dr. Omar Gamero Silvestre.- Registrador.- Ica, 15/10/1996.- Registrador.- Ica, 15/10/1996.- Firmado: Dr. Omar Gamero Silvestre.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-

02.- : Independizado el lote Nº 01 de la ficha Nº 8 C.U. 01-09-14.- Ica, 17/12/1998.- Firmado: Dr. Victor Mosqueira Neira.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-

03.- : Independizado el lote Nº 02 de la ficha Nº 8 C.U. 01-09-14.- Ica, 17/12/1998.- Firmado: Dr. Victor Mosqueira Neira.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-

04.- : Independizado el lote Nº 03 de la ficha Nº 8 C.U. 01-09-14.- Ica, 17/12/1998.- Firmado: Dr. Victor Mosqueira Neira.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-

05.- MODIFICACION DE INSCRIPCION DE LA INSCRIPCION ERCTUADA EN LA FICHA 78, 79, 80 de C.U. 010114 del inmueble inscrito en esta ficha, con un area que queda reducida a 27,152.1303 Hás.- Encerrada dentro de los linderos perimetricos: Norte, 22,568 ml. linea mixta, nor-este desde el Cerro La Calera, cerro "Lomo Largo", quebrada "Kansas" y cerros; Este, 20,900 ml. en linea mixta con cerros; Sur, 12,610 ml. en linea mixta con el cerro "El Brujo", bajano y otros; Oeste, 67,570 ml. en linea mixta con irrigación Pampa de Los Castillos y otro; y al Norte 68,770 mts. linea sinuosa con irrigación Pampa de Los Castillos.- Perimetro total 123,648.00.- Ica, 17/12/1998.- Firmado: Dr. Omar Gamero Silvestre.- Registrador.- Ica, 15/10/1996.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-



TITULO Nº 1413 del 13/01/07
ICA 18 de Feb del 2007

REGISTRO PUBLICO
Nº 8º
SECCION
CERTIFICADOS

REGISTRO PERSONAL	01.- NINGUNA.- Ica, 08/01/1992.- Firmado: Dr. Otto Cockburn de Cardenas.- Registrador.- Ica, 15/10/1996.- Firmado: Dr. Omar Jaime Gamero Silvestre.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-
LEGALIZACION	01.- NINGUNA.- Ica, 08/01/1992.- Firmado: Dr. Otto Cockburn de Cardenas.- Registrador.- Ica, 15/10/1996.- Firmado: Dr. Omar Jaime Gamero Silvestre.- Registrador.- Ica, 03/11/1999.-
CONTINUA AL DORSO	

COPIA LATERAL INSCRIPCION Y LINDEROS Y A HORAS 8:00 PM

2010-4460
2010-4460
21 JUL 2011
12:01

CARGO /

Sumilla: APELA DE RESOLUCION N° 02-2168-2011-1DISFPPC-ICA.

A LA SEGUNDA FISCAL PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE ICA

ELISEO BARBOZA TAPIA, en representación de la Comunidad Campesina "YAUCA DE COCHARCAS" y JULIO ACUACHE CARLOS, en los seguidos contra don PEDRO PABLO DE LA CRUZ ANYARIN, sobre usurpación y daños a la propiedad a Ud. Con respeto decimos:

Que no encontrando arreglada a ley ni a derecho su Resolución de fecha once de Julio del presente año, al amparo de lo dispuesto por el inc. 5) del Art. 334 del CPP, dentro del término de Ley, cumplimos con interponer el recurso de apelación y solicitar a su Despacho para que se eleve los actuados al Fiscal Superior con la finalidad de que el Superior en Grado meritúe la denuncia interpuesta, disponiendo la formalización de la misma por las siguientes consideraciones:

I.- EN LO QUE SE REFIERE A LOS ANTECEDENTES:

El Señor Fiscal encargado de las investigaciones preliminares en este extremo hace un esueto resumen de la denuncia tratando de minimizar los hechos ocurridos el día 30 de enero del año en curso en que fuimos objeto de usurpación, agresión verbal y física, robo y daños a la propiedad por un grupo de personas entre los cuales; se encontraban personas que portaban armas de fuego ejecutando disparos al aire y haciendo vivas a la "REVOLUCION", todos dirigidos por el único identificado, denunciado PEDRO PABLO DE LA CRUZ ANYARIN, quien se ha presentado como PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA "ARRIROS ANAN, SANTA ANA Y LUREN",

II.- SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO QUE SUSTENTAN EL ARCHIVO

1.- Señor Fiscal Superior, lo manifestado literalmente en los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO, en la Resolución materia de mi apelación, por su naturaleza y contenido no son objeto de contradicción por esta parte.

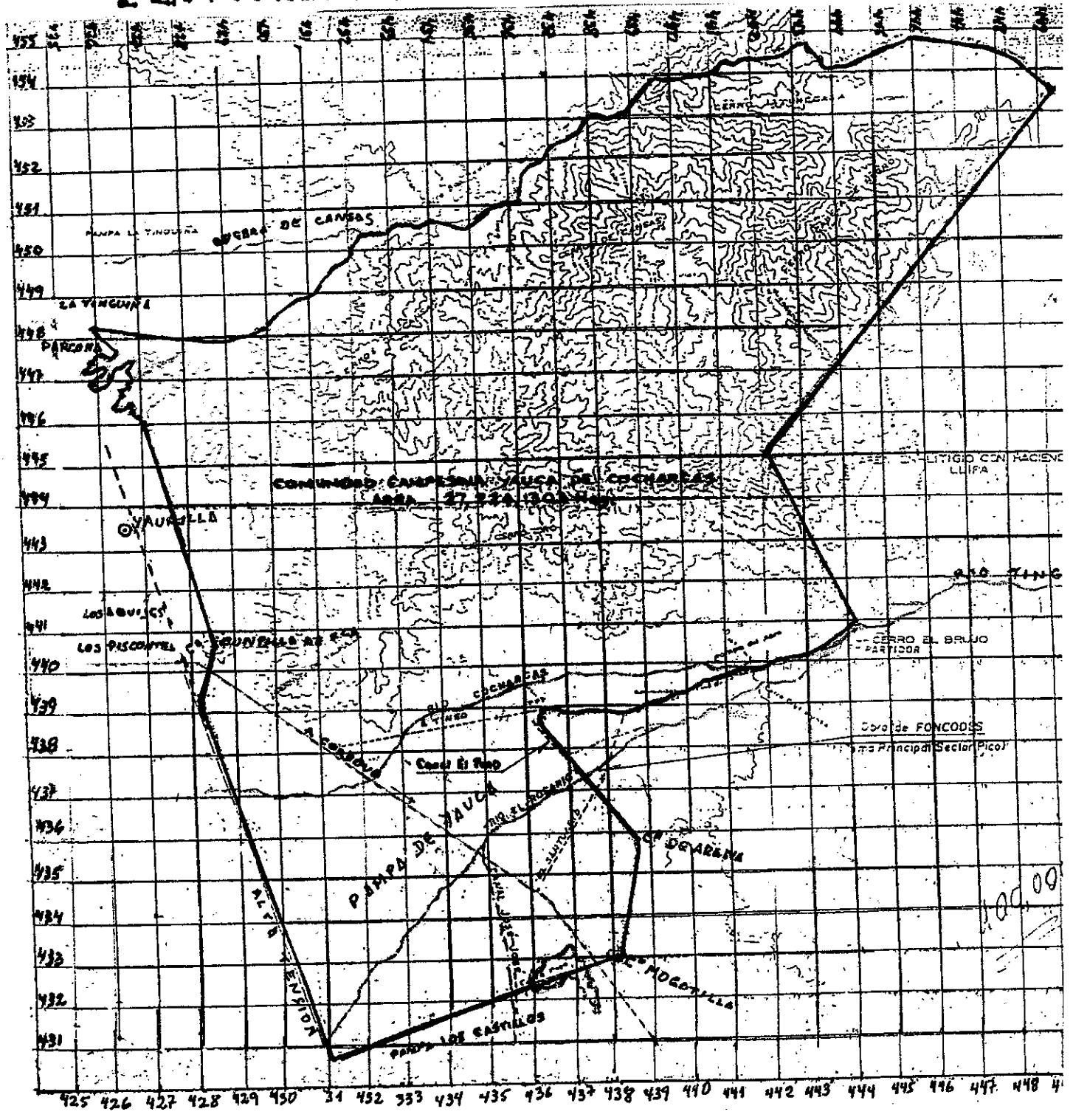
2.- Señor Fiscal Superior, en el SEXTO PUNTO, de la Resolución materia de nuestra observación se puede apreciar con meridiana claridad que el Fiscal encargado de las investigaciones preiiminarens no ha meritudo los medios probatorios como son las fotografías de los muros derribados por el denunciado y sus seguidores, ni mucho menos ha valorado los documentos oficiales con los cuales acreditamos la existencia de nuestra Institución Comunal así como los planos que acreditan el territorio que corresponde a nuestra comunidad debidamente autorizado por el Ministerio de Agricultura, ni mucho menos los títulos de propiedad de las parcelas familiares de 24 Has. Otorgadas a los Comuneros Calificados, menos aún ha considerado las declaraciones de nuestros comuneros Ing. JUAN CRISTOBAL VILCA NIETO, JUAN JULIO POSADAS ALARCON, LUZ MORALES SULCA y su hijo VICTOR LEVANO SULCA, quienes han sido objeto de las agresiones por parte del denunciado y sus seguidores y a la vez, las



COMUNIDAD CAMPESINA YAUCHA DE COCHABAMBA

PARTIDA REGISTRAL N° 11003156 EXISTENCIA: ANCESTRAL
SE RECONOCE SU EXISTENCIA: R.S. N° 194 de Fecha 22 de Diciembre de 1942
DOMICILIO: CALLE BLAZOLOS 283 SAN ISIDRO - ICA TELF. (55) 239517

COMUNIDAD CAMPESINA YAUCHA DE COCHABAMBA



PROPIEDAD > PARTIDA REGISTRAL N° 11007753

COPIA CERTIFICADA
CONTINUA AL DORSO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

MEMORIA DESCRIPTIVA

D.S. N° -AG-

1. PROPIETARIO: C.O. YANCA DE COCHANOS
 2. UBICACION POLITICA: DPTO. ICA PROV. ICA DIST. YANCA DEL NOROCCIDENTE LOS ANGELES

3. NOMBRE DEL PREDIO	N° U.C.	DISTRITO	AREAS
C.O. YANCA DE COCHANOS		YANCA DEL NOROCCIDENTE	27,224,1303 HAs
CHARIAS		ROBARTO Y OTROS	

AREA TOTAL: 27,224,1303 HAs.

4. LINDEAS (Con perimetros Parciales y Nombres de Predios Colindantes)

(A) N. 22,568 mts. linea sinuosa nor-este desde el cerro la Calera, cerro de las Cajas, quebrada de Casca y cerros.

E. 20,900 mts. linea quebrada con cerros

S. 14,400 mts. linea sinuosa sur al cerro el huaja bajando y obra

O. 48,770 mts. linea sinuosa con Irrigación Fianza de Los Castillos

Perimetro Total: 126,648 ML.

(B) N. -

E. -

S. -

O. -

PERIMETRO TOTAL: MTS.

25 NOV. 1994



FOTOCOPIADO
 OFICINA REGISTRAL DE ICA
 Region Los Libertadores Wari
 Fecha: 26 DE 2000

de Abril de 198

CATHERINE MATOS MORALES
 REGISTRADOR PUBLICO

NOTA: MEMORIA DESCRIPTIVA TOMADA COMO BASE EL INFORME TECNICO #328-90-HA. DE FOLIOS 96 - 97 - 98 DE EXPEDIENTE N° 3175-86

DIRECCION REGIONALES NATURALES Y
 DESARROLLO RURAL